

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10115 *Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio, por la que se regula la enseñanza básica para las personas adultas presencial y a distancia, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.*

En las sociedades avanzadas la educación juega un papel fundamental tanto porque es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre, crítica y creativa, como por su incidencia en los resultados económicos, sociales y culturales de los países. La educación se concibe como un instrumento que capacita para dar respuestas creativas que contribuyan a mejorar el bienestar individual y la vida colectiva.

De ahí que, conseguir que todas las personas puedan recibir una educación y una formación de calidad, sea una necesidad cada vez más acuciante y, en el momento actual, un compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla entre sus principios la exigencia de proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de desigualdades. Además, la Ley Orgánica de Educación alude en su Preámbulo a la trascendencia del aprendizaje a lo largo de la vida y establece en el artículo 5, Capítulo II, de su Título Preliminar, los principios que deben regirlo. Dicha Ley, en el Capítulo IX del Título I regula la Educación de personas adultas, artículos 66 al 70, y, en concreto, el artículo 68.1 especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional. Para ello, la Administración educativa promoverá su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Asimismo propondrá ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellas personas jóvenes y adultas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación. Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida implica que aquellas personas que abandonaron los estudios en edades tempranas puedan retomarlos y completarlos. Se trata de proporcionar una educación que abarque los conocimientos y las competencias básicas necesarias en la sociedad actual, así como de ofrecer la posibilidad de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. Esto exige que el sistema educativo sea más flexible, lo que permitirá establecer conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas, facilitar el paso de unas a otras y configurar vías de educación y formación adaptadas a las necesidades e intereses personales, sociales y laborales.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece, en su disposición adicional primera, la organización de la educación de personas adultas, especificando que se contará con una oferta adaptada e indicando, en su apartado 2, que la organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos.

La Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, y tanto en el territorio nacional como en el exterior, establece, en su disposición adicional primera y disposición adicional segunda, que se podrán hacer adaptaciones para la educación de personas adultas y para la oferta a distancia.

La Orden ECI/2572/2007, de 4 de septiembre, sobre evaluación de Educación Secundaria Obligatoria, establece los principios que se deberán tener en cuenta en la evaluación, promoción y titulación del alumnado.

El Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, sobre las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial establece la validez de los títulos universitarios oficiales de máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para ejercer la docencia en determinadas enseñanzas del sistema educativo.

Por ello, procede ahora, en el marco normativo descrito, fijar las disposiciones de carácter general que han de regir la enseñanza básica para personas adultas en el ámbito de la gestión del Ministerio de Educación, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

En virtud de lo expuesto, y previo informe del Consejo Escolar del Estado, dispongo:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

La presente Orden tiene por objeto establecer el marco de ordenación de la enseñanza básica para personas adultas, en las modalidades presencial y a distancia, y será de aplicación en los centros que pertenecen al ámbito del Ministerio de Educación.

Artículo 2. *Principios generales.*

Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es la concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Para ello, se establecen como principios básicos para la educación de personas adultas los siguientes:

1. Su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.
2. La flexibilidad de la oferta que permita adquirir las competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.
3. La posibilidad de realizar actividades educativas en el ámbito de la educación formal y no formal y la adopción de medidas para el reconocimiento de esos aprendizajes.
4. El acceso a la información y a la orientación sobre todas las posibilidades de educación y formación para la mejora de la inserción social y laboral.

Artículo 3. *Objetivos.*

La enseñanza básica para personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

1. Facilitar que las personas adultas:
 - a) adquieran una formación básica, amplíen y renueven sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente posibilitando el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo;

- b) mejoren su cualificación profesional o adquieran la preparación necesaria para el ejercicio de otras profesiones;
 - c) desarrollen sus capacidades personales de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento;
 - d) desarrollen su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica para hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática;
 - e) adquieran las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
 3. Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población, asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
 4. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar, valorando críticamente, las desigualdades entre ellos.

Artículo 4. *Personas destinatarias.*

1. La enseñanza básica para personas adultas está dirigida a todas las personas mayores de dieciocho años, o que los cumplan antes del treinta y uno de diciembre del año natural en el que comienza el curso académico.
2. Excepcionalmente podrán acceder las personas mayores de dieciséis años que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
3. Las personas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo tendrán una atención adecuada de la que se encargarán los departamentos de orientación de los centros.
4. La población reclusa tendrá garantizada, en los centros penitenciarios, el acceso a estas enseñanzas.

Artículo 5. *Modalidades y centros.*

Las enseñanzas formales para personas adultas se organizan en dos modalidades: Presencial y a distancia. Las enseñanzas para personas adultas en la modalidad a distancia son ofertadas por el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) y se refieren a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato.

La enseñanza básica para personas adultas será impartida en centros docentes ordinarios o específicos debidamente autorizados.

Artículo 6. *Profesorado.*

El profesorado de la enseñanza básica para personas adultas deberá contar con la titulación establecida según la legislación vigente.

Artículo 7. *Estructura y oferta de enseñanzas.*

1. La enseñanza básica para personas adultas se estructura en Enseñanzas iniciales y Educación Secundaria para personas adultas.
2. La Educación Secundaria para personas adultas se podrá impartir en las modalidades de presencial o a distancia.

CAPÍTULO II

Organización de las enseñanzas inicialesArtículo 8. *Organización.*

1. Las Enseñanzas iniciales para personas adultas se organizan en Enseñanzas iniciales I y Enseñanzas iniciales II.

2. La organización de estas enseñanzas permitirá su realización en dos años académicos. No obstante podrá ampliarse el tiempo de realización en función de las necesidades y características del alumnado, siempre que dicha ampliación esté debidamente justificada y autorizada.

3. Las Enseñanzas iniciales I y II se impartirán exclusivamente en la modalidad presencial.

Artículo 9. *Currículo.*

1. El currículo de las Enseñanzas iniciales promoverá, con carácter general, el desarrollo de las competencias básicas necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas y la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social.

2. El currículo de las Enseñanzas iniciales I se organizará de forma globalizada, teniendo como referente las áreas instrumentales básicas.

3. El currículo de las Enseñanzas iniciales II se organizará por ámbitos: Ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

4. Los centros educativos desarrollarán una programación para cada una de las Enseñanzas iniciales, teniendo como referente el currículo que se establece en el Anexo I.A. La programación tendrá un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Artículo 10. *Principios metodológicos*

1. La metodología de estas enseñanzas será flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y teniendo en cuenta sus experiencias, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado.

2. La enseñanza básica para personas adultas debe favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

Artículo 11. *Orientación y tutoría.*

Cada grupo de alumnas y alumnos tendrá asignado un tutor o una tutora, que coordinará las enseñanzas y que, en colaboración con el departamento de orientación, tendrán asignadas las siguientes tareas:

- a) la orientación académica y profesional que permita a cada alumna o alumno elaborar un proyecto personal de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses;
- b) la ayuda individualizada para el desarrollo de hábitos y estrategias adecuadas para el estudio y organización del trabajo acorde con su situación personal;
- c) la orientación personal y de grupo que permita mejorar y favorecer la integración en el centro educativo, las relaciones sociales, la motivación y el esfuerzo con el fin de lograr el éxito en el proceso de aprendizaje.

El profesorado encargado de la tutoría dispondrá de dos horas semanales, integradas en su horario lectivo, para realizar estas tareas.

Artículo 12. *Profesorado.*

1. Para impartir las Enseñanzas iniciales será necesario tener el título de Maestro de Educación Primaria o el título de Grado Equivalente, sin perjuicio de otras titulaciones universitarias que, a efectos de docencia, pueda establecer el Ministerio de Educación.

2. La educación en esta etapa será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de idiomas extranjeros será impartida por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.

Artículo 13. *Horario del alumnado.*

1. La asignación horaria semanal para las enseñanzas iniciales se establece en 15 períodos lectivos semanales. En las Enseñanzas iniciales II podrán distribuirse de la siguiente manera: Ámbito de comunicación: 6 sesiones (cuatro de Lengua castellana y dos de Lengua extranjera), ámbito científico-tecnológico: 6 sesiones, y ámbito social: 3 sesiones

2. Cada sesión tendrá una duración mínima de 45 minutos.

3. Los centros organizarán el horario escolar de manera que se facilite al alumnado la asistencia al centro.

Artículo 14. *Acceso.*

1. La Valoración Inicial del Alumnado (VIA) es un requisito previo para el acceso a estas enseñanzas. Tendrá en cuenta la madurez personal y los aprendizajes no formales e informales adquiridos; servirá de orientación para la adscripción del alumnado en Enseñanzas iniciales I o Enseñanzas iniciales II.

2. En la Valoración inicial del alumnado deberán considerarse dos fases. La primera, que se realizará a la hora de formalizar la matrícula, tendrá en cuenta una prueba de competencia curricular, los estudios realizados por el alumno o alumna debidamente acreditados y una entrevista personal. Tras esta primera fase, se adscribirá provisionalmente al alumno o alumna. La segunda fase consistirá en la observación del alumnado durante los diez primeros días lectivos y determinará la adscripción definitiva del alumno o alumna, pudiéndose modificar la adscripción provisional de la primera fase.

3. Esta VIA será realizada por el profesorado de las Enseñanzas iniciales.

Artículo 15. *Evaluación.*

1. La evaluación forma parte del proceso educativo del alumnado y valora tanto el desarrollo como los resultados del aprendizaje con el fin de verificar su evolución y detectar las dificultades, para adoptar las medidas necesarias y continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. La evaluación será formativa y continua. Las programaciones didácticas establecerán y darán a conocer los criterios objetivos de evaluación continua.

3. Las sesiones de evaluación estarán coordinadas por la tutora o el tutor del grupo. Se realizarán, al menos, tres evaluaciones a lo largo del curso.

4. Las calificaciones se expresarán de la forma siguiente:

a) Para las Enseñanzas iniciales I las calificaciones serán globalizadas y se expresarán como «superadas» o «no superadas».

b) Para las Enseñanzas iniciales II las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (1, 2, 3 ó 4), suficiente (5), bien (6), notable (7 u 8) y sobresaliente (9 ó 10).

5. Para superar el ámbito de comunicación se requerirá evaluación positiva tanto en la Lengua castellana y literatura como en la Lengua extranjera.

6. Los documentos de evaluación son los siguientes:

a) Las actas de evaluación: Anexo II.A.1 y Anexo II.A.2.

b) El expediente académico: Anexo III.

En las actas de evaluación se harán constar los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas.

Artículo 16. *Promoción y certificación.*

1. Superadas las Enseñanzas iniciales I podrá accederse a las Enseñanzas iniciales II.
2. Las decisiones sobre la promoción serán adoptadas por consenso de los profesores que impartan docencia en el grupo.
3. El alumnado que no haya superado las Enseñanzas iniciales I tendrá que repetir el nivel de nuevo con un plan especial de refuerzo educativo establecido por el profesorado de las Enseñanzas iniciales.
4. El alumnado que no haya superado las Enseñanzas iniciales II tendrá que cursar las Enseñanzas iniciales II de nuevo con un plan de refuerzo educativo establecido por el profesorado de las Enseñanzas iniciales.
5. Superados todos los ámbitos de las Enseñanzas iniciales II recibirán una certificación de haber superado esta etapa según el Anexo IV.
6. Las personas adultas que alcancen los objetivos y competencias básicas correspondientes a las Enseñanzas iniciales promocionarán a la Enseñanza secundaria para personas adultas.

Artículo 17. *Pruebas para la obtención del certificado de Enseñanzas iniciales.*

1. Los centros educativos que imparten enseñanzas para personas adultas organizarán pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente la certificación de Enseñanzas iniciales.
2. Estas pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los elementos más significativos del currículo mediante una prueba escrita y una entrevista.
3. La calificación positiva de estas pruebas (Apto) dará derecho a una certificación, según el Anexo IV.

CAPÍTULO III

Organización de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas

Artículo 18. *Organización.*

1. La Educación Secundaria para personas adultas a la que se refiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, se organiza de forma modular en tres ámbitos de conocimiento y dos niveles en cada uno de ellos.
2. La organización de estas enseñanzas permitirá su realización en dos años académicos. No obstante, este tiempo podrá ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado.
3. Estas enseñanzas podrán impartirse en dos modalidades: Presencial y a distancia.

Artículo 19. *Currículo.*

1. El currículo de Educación Secundaria para personas adultas se organiza en tres ámbitos, que recogen las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 1631/2006:
 - a) **Ámbito de comunicación**, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a las materias de Lengua castellana y literatura y primera Lengua extranjera.

b) *Ámbito social*, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música.

c) *Ámbito científico-tecnológico*, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Tecnología y los relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

2. Cada uno de los ámbitos se organiza en dos niveles: Nivel I, que tendrá como referente el currículo de primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria, y el nivel II, que estará referido al currículo de 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria. Cada uno de los niveles, a su vez, se organiza en dos módulos cuatrimestrales. Cada nivel se podrá cursar en un año académico.

3. A efectos académicos y para el acceso a estas enseñanzas, el nivel I de Educación Secundaria para adultos comprende los módulos uno y dos, y es equivalente a los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. El nivel II comprende los módulos tres y cuatro, y es equivalente a los cursos tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.

4. Los centros desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes que se incluirán en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con el currículo establecido en el Anexo I.B.

Artículo 20. *Profesorado.*

1. Según se establece en el artículo 3.5 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria para impartir las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en centros públicos será necesario formar parte de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de las especialidades relacionadas con los respectivos ámbitos. En todo caso, y en virtud de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, si fuera necesario que un funcionario docente impartiese enseñanzas distintas a las asignadas con carácter general a su cuerpo en un Centro de enseñanzas de personas adultas, deberá contar con la autorización de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida.

2. En los centros privados, los profesores encargados de impartir la docencia en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas deberán tener la titulación superior en alguna de las materias que integran el ámbito en el que ejerzan la docencia.

3. Cada uno de los ámbitos en que se organiza el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas será impartido por un solo profesor o profesora especialista en alguna de las materias que integran el ámbito.

4. En el caso del ámbito de comunicación podrá contarse con profesorado especialista en algún idioma extranjero.

5. El horario del profesorado se ajustará a lo establecido con carácter general para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 21. *Horario del alumnado.*

1. La asignación horaria semanal de estas enseñanzas será la siguiente: *Ámbito de comunicación* 7 sesiones (cuatro para Lengua y Literatura española y tres para la Lengua extranjera); *ámbito social* 4 sesiones; *ámbito científico-tecnológico* 7 sesiones.

2. Cada sesión tendrá un mínimo de 45 minutos.

3. Los centros organizarán el horario escolar de manera que el alumnado pueda asistir a las clases en cada período cuatrimestral cursando todos los módulos que cada uno de los ámbitos.

Artículo 22. Acceso y convalidaciones.

1. Para el reconocimiento y convalidación de las enseñanzas formales se tendrá en cuenta el Anexo V de esta Orden.

2. La Valoración Inicial de los Aprendizajes (VIA) de las personas adultas será un requisito previo para todas las personas que no pueden acreditar mediante certificación académica los cursos o materias aprobados en la Educación Secundaria Obligatoria.

3. En la VIA se tendrá en cuenta tanto la competencia curricular como los aprendizajes no formales e informales adquiridos y servirá de orientación para la adscripción del alumnado a estas enseñanzas, mediante el procedimiento que establezca cada centro que debería incluir:

- pruebas de niveles por ámbitos;
- estudios acreditados no compulsables;
- entrevista informativa y orientadora

4. Los centros de educación de personas adultas deberán realizar la valoración inicial de los aprendizajes con anterioridad al comienzo de las actividades lectivas del alumno o alumna.

5. La VIA se realizará por el equipo de profesores de enseñanza secundaria para personas adultas y la dirección del centro certificará las convalidaciones a que haya lugar.

6. Los resultados de la VIA se recogerán en el expediente académico de la persona interesada señalando la adscripción a los módulos y niveles de los ámbitos que tenga que cursar o bien la exención de la que se ha beneficiado.

7. El reconocimiento y la exención de todos los módulos de uno o de ambos niveles de cada ámbito que resulte de la aplicación de la valoración inicial de los aprendizajes tendrá efectos en todo el Estado español y, por tanto, el alumno o la alumna no necesitará volver a superar dicho nivel y/o ámbito para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria según se recoge en el apartado 5 de la disposición adicional primera del Real Decreto 1631/2006.

Artículo 23. Orientación y tutoría.

Cada grupo de alumnas y de alumnos tendrá asignado un tutor o una tutora que coordinará las enseñanzas y que en colaboración con el departamento de orientación tendrán asignadas las siguientes tareas:

- a) la orientación académica y profesional que permita a cada alumna o alumno elaborar un proyecto personal de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses;
- b) la ayuda individualizada para el desarrollo de hábitos y estrategias adecuadas para el estudio y organización del trabajo acorde con su situación personal;
- c) la orientación personal y de grupo que permita mejorar y favorecer la integración escolar, las relaciones sociales, la motivación y el esfuerzo con el fin de lograr el éxito en el proceso de aprendizaje.

Para realizar estas tareas, el tutor dispondrá de dos horas semanales, una de ellas dentro del horario lectivo.

Artículo 24. Matriculación.

1. Los centros educativos fijarán dos periodos de matriculación de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, se establezcan por la Dirección General de Formación Profesional.

2. En la modalidad a distancia, el alumnado podrá matricularse en cuantos ámbitos y módulos desee del primer y segundo nivel. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, será requisito indispensable haber obtenido evaluación positiva en el ámbito del módulo anterior para poder superar el del siguiente.

Artículo 25. Evaluación.

1. La evaluación forma parte del proceso educativo y valora tanto el desarrollo como los resultados de aprendizaje con el fin de verificar el progreso y detectar las dificultades, adoptando así las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. La evaluación será formativa y continua y diferenciada según los distintos módulos y niveles que integran el currículo. Las programaciones didácticas establecerán y darán a conocer los criterios objetivos de evaluación continua.

3. La evaluación positiva en alguno de los módulos tendrá validez en los centros educativos gestionados por el Ministerio de Educación.

4. Para el ámbito de comunicación se requiere evaluación positiva tanto en la Lengua castellana y literatura como en la Lengua extranjera

5. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada grupo-clase, coordinado por el tutor o la tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea adecuado, el profesorado podrá establecer las medidas de apoyo oportunas para garantizar la consecución de los objetivos. Asimismo, y dentro del proceso de evaluación continua, se tendrá en cuenta la asistencia y la participación del alumno o de la alumna.

7. Sesiones de evaluación:

a) Se realizarán, al menos, dos evaluaciones en cada cuatrimestre y la tutora o el tutor de cada grupo redactará un informe del desarrollo de las sesiones. En la última sesión se levantará acta formal del proceso de evaluación según se recoge en el Anexo II-B.

b) Las pruebas extraordinarias para el alumnado con evaluación negativa en alguno de los ámbitos se realizarán, en el caso del primer cuatrimestre, en el mes de febrero, y en el caso del segundo cuatrimestre, en el mes de septiembre.

8. Los documentos de evaluación y movilidad de los alumnos son los siguientes:

a) Las actas de evaluación: Anexo II.B.

b) El expediente académico: Anexo III.

Artículo 26. Resultados de la evaluación.

1. La calificación se hará por ámbitos, módulos, y niveles. En el ámbito de comunicación será necesario obtener una calificación final positiva tanto en Lengua castellana y literatura como en Lengua extranjera para considerar este ámbito superado en cada uno de los módulos.

2. Para cada ámbito, la calificación en cada nivel será la media aritmética de los módulos que lo componen, redondeada a números enteros.

3. La calificación final de cada ámbito será la media aritmética de los niveles superados en dicho ámbito, redondeada a números enteros.

4. Los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria las calificaciones se expresarán en los siguientes términos y sin emplear decimales: Insuficiente (1, 2, 3 ó 4), suficiente (5), bien (6), notable (7 u 8) y sobresaliente (9 ó 10).

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP).

Estos resultados y las observaciones derivadas de los mismos se consignarán en los documentos de evaluación citados en el artículo anterior.

Artículo 27. Promoción, titulación y certificación.

1. Para poder cursar el nivel II de un ámbito será necesario haber superado el nivel I.

2. Para el alumnado con evaluación negativa en algún ámbito, los centros podrán establecer clases de refuerzo durante el curso académico.

3. La superación de cada uno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos tendrá validez en todo el Estado.

4. El alumno o la alumna que haya superado algún módulo, nivel o ámbito podrá solicitar una certificación académica.

5. La superación de todos los ámbitos de los niveles I y II de la Educación Secundaria Obligatoria para adultos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 28. Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1. Anualmente, se convocarán, al menos, dos pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Estas pruebas se organizarán en los tres ámbitos de conocimiento determinados en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria: Ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

3. La superación de todos los ámbitos dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. La calificación positiva obtenida en alguno de los ámbitos se mantendrá en sucesivas convocatorias, en cualquiera de las modalidades establecidas. Esta calificación constará de forma documental y se certificará para permitir la incorporación a las distintas modalidades de las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas, si así se desea.

Disposición adicional primera. Colaboración con otras administraciones.

Para la consecución del objeto de esta orden, el Ministerio de Educación podrá colaborar con otras administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la Administración laboral. Asimismo podrá colaborar con las corporaciones locales, los agentes sociales y organizaciones culturales y sociales sin fines de lucro.

Disposición adicional segunda. Formación del profesorado.

El Ministerio de Educación facilitará al profesorado de educación de personas adultas una formación adecuada para responder a las características de estas enseñanzas.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas la Orden de 17 de noviembre de 1993 por la que se establecen las líneas básicas para el desarrollo del currículum de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria por las personas adultas; la Orden de 17 de julio de 1994 por la que se regula la implantación anticipada de las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas; la Resolución de 19 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los módulos en que se estructura el currículum de la Educación Secundaria para Personas Adultas; la Orden Ministerial de 16 de febrero de 1996 por la que se regulan las enseñanzas iniciales de la Educación Básica para Personas Adultas; la Resolución de 17 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas iniciales de la Educación Básica para Personas Adultas.

Disposición final primera. Aplicación de la orden.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Educación y Formación dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para la aplicación de esta orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 2009.—El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.

ANEXO I.A

Currículo de enseñanzas iniciales

1. *Introducción*

Las enseñanzas iniciales para personas adultas se organizan en enseñanzas iniciales I y II y se desarrollan en dos cursos académicos. Para muchas personas son el punto de partida en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

La sociedad en la que vive el alumnado potencial de estas enseñanzas tiene cada vez más exigencias a todos los niveles. Además es una sociedad muy cambiante y esos cambios se producen a un ritmo que jamás se había conocido anteriormente.

El alumnado adulto, para habitar de forma plena este mundo, interactuar con él y en él, gozar de todas sus posibilidades y oportunidades, necesita unas herramientas que hoy en día son completamente ineludibles. En este sentido, las competencias básicas que se adquieren en este nivel de estudios abren el camino a otros retos y a otra forma de estar en el mundo.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

- competencia en comunicación lingüística,
- competencia matemática,
- competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- tratamiento de la información y competencia digital,
- competencia social y ciudadana,
- competencia cultural y artística,
- competencia para aprender a aprender,
- autonomía e iniciativa personal.

Si bien se entiende que la consecución de estas competencias están referidas al final de la etapa de Educación Básica, es preciso desarrollarlas de forma progresiva y coherente. Por ello, las Enseñanzas Iniciales tomarán como referente las competencias que aquí se establecen y que hacen explícitas las metas que todo el alumnado debe alcanzar.

El currículo de las enseñanzas Iniciales I organiza los contenidos de forma global e integrada asegurando el desarrollo de las competencias en esta etapa, mientras que los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Contribuye a la adquisición del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, y como ayuda de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática

Contribuye a la adquisición de la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el

conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Favorece la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

*Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento
y la interacción con el mundo físico*

Contribuye a la adquisición de la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Al incidir en la percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, nos hace conscientes de la influencia de las personas en el espacio y las modificaciones que introducen en él, promoviendo unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

Contribución al desarrollo de la información y la competencia digital

Contribuye a la adquisición de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. El aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación busca la iniciación en lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación, lo que facilita tanto el intercambio de información como la oportunidad de recopilarla.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana

Contribuye a comprender la realidad social en que se vive, y a ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a su mejora. Favorece conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, utilizar el diálogo como forma de resolver conflictos y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística

Contribuye a desarrollar destrezas tanto para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de recursos que faciliten la expresión artística para realizar creaciones propias. Favorece, además, el conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas que ayuda a proporcionar una actitud abierta, respetuosa y crítica, y a despertar el interés por la conservación del patrimonio cultural y artístico. Finalmente, se estimula la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y por participar en la vida cultural de su entorno.

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender a aprender

Contribuye al desarrollo de habilidades de aprendizaje que favorezcan la posibilidad de aprender de forma autónoma según los propios objetivos y necesidades, siendo consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de la idea de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal

Contribuye a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

No podemos obviar que partimos de una base, las experiencias previas que tiene el alumnado. Estas experiencias contribuyen a que no se inicie el camino a partir de una tabla rasa. Poner en valor sus conocimientos y experiencias previas y compartirlas será uno de los ejes fundamentales de las enseñanzas iniciales. Luego, sería conveniente investigar, en el contexto concreto del grupo, cuáles de entre los saberes previos de los componentes del mismo pueden coadyuvar a la organización de los contenidos, a completarlos de forma coherente, así como contribuir a su sistematización, superando el plano individual para convertirse en un avance colectivo, de aprendizaje mutuo, en la construcción de los nuevos conocimientos y el desarrollo de las competencias básicas, que se irán adquiriendo paralelamente.

La evaluación es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica realizar autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en los momentos iniciales, en proceso y con carácter final. Dada la variedad de personas que se acogen a estas enseñanzas, es conveniente hacer una evaluación inicial del nivel de sus competencias y conocimientos que posibilite adaptar la marcha del curso a las necesidades del grupo.

La evaluación del proceso será continua. La observación diaria en clase, la evaluación de trabajos y alguna prueba de progreso deberían ser suficientes para una evaluación formativa que permita tomarle el pulso al curso de las enseñanzas y al grado de aprovechamiento del alumnado. En este sentido resulta importante para la implicación del alumnado que la perciba como una ayuda real en su aprendizaje.

En lo concerniente a las orientaciones metodológicas, no puede ofrecerse una única respuesta, habrá tantas como tipos de alumnado y situaciones de enseñanza y aprendizaje, por lo que lo más aconsejable es tener en cuenta diversas opciones pedagógicas y seleccionar las más adecuadas a cada situación en función de los objetivos establecidos. Sea cual sea el método o métodos elegidos se tendrán en cuenta los intereses y las necesidades del alumnado y se procurará que las tareas tengan para ellos un sentido práctico y creativo. Esto constituye siempre un elemento de motivación, por eso es de crucial importancia para el éxito de estas enseñanzas, dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidas, y el hecho de que la finalidad del aprendizaje es capacitar al alumnado para que actúe. Un aprendizaje orientado a la acción que potencia la creatividad trata de pasar desde el mero saber al saber actuar.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el currículo de las Enseñanzas Iniciales I se organiza para una enseñanza integral y globalizada y el de las Enseñanzas Iniciales II de forma modular en tres ámbitos.

2. Enseñanzas iniciales I

Objetivos (se reorganizan y añaden algunos nuevos, en rojo).

1. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Adquirir habilidad lectora y de escritura en español.
3. Comprender la información esencial en mensajes orales y escritos de origen diverso.
4. Utilizar la lengua para relacionarse y expresar oralmente sentimientos, opiniones y saberes con corrección.
5. Adquirir competencias comunicativas que permitan la familiarización e interpretación de documentos de carácter administrativo o de uso corriente.

6. Usar los medios de comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
7. Desarrollar hábitos de lectura que permitan utilizar la lectura como fuente de placer.
8. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
9. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, y formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática.
10. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas.
11. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos para describir la realidad.
12. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, características e interacciones.
13. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno.
14. Conocer las principales funciones del cuerpo humano y la importancia de los hábitos saludables.
15. Participar en actividades de grupo, adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
16. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
17. Probar en producciones propias las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.
18. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos.
19. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
20. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Contenidos:

Conocimiento del medio natural, social y cultural:

Bloque 1. El entorno y su conservación.

Aproximación a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.

Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

Variables meteorológicas: Temperatura, humedad, viento y precipitaciones.

Formas de relieve, accidentes geográficos y paisajes. Localización de las formas de relieve, accidentes y paisajes más relevantes en el entorno próximo y en España.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

Plantas: Hierbas, arbustos y árboles. La importancia de las plantas en la vida del planeta.

La agricultura. Estudio de algunos cultivos.

La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

Identificación de las partes y funciones del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.

Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.
Hábitos de prevención de enfermedades y de accidentes domésticos.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización y respeto de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.

Las normas de convivencia y su cumplimiento. La importancia del diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.

Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y otros servicios.

Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno como muestra de diversidad y riqueza.

Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.

La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

Bloque 5. Cambios en el tiempo.

Utilización de técnicas sencillas de registro y contraste de información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

Conocimiento de algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.

Realización de trabajos colectivos elementales sobre temas de actualidad.

Bloque 6. Materia y energía.

Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas frente a determinados problemas medioambientales.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso.

Educación Artística:

Bloque 1. Observación plástica.

Observación de la obra plástica y visual en el entorno y en exposiciones o museos. Comentarios posteriores sobre las mismas.

Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

Elaboración de dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes y plegado de formas.

Descripción verbal de sensaciones y observaciones.

Bloque 3. Escucha.

Audición activa y reconocimiento de una selección de piezas musicales breves, de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente.

Comunicación oral de las impresiones que causa la música escuchada.

Bloque 4. Interpretación y creación musical.

Lengua castellana y literatura.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de textos orales procedentes de la radio, la televisión o de Internet para obtener información sobre hechos y acontecimientos.

Producción y exposición de textos orales sobre temas cotidianos o de su interés.

Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

Utilización del ordenador para la producción del alfabeto español y la formación de palabras.

Adquisición de las convenciones del código escrito.

Utilización de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

Bloque 3. Educación Literaria.

Escucha y comprensión de relatos y poemas.

Recitado de algunos textos de carácter poético.

Lectura comprensiva de relatos y poemas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Identificación de palabras y frases escritas más significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.

Utilización del diccionario.

Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social.

Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: Denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).

Matemáticas:

Bloque 1. Números y operaciones.

Números naturales. Ordenación, operaciones con números naturales. Resolución de problemas y aplicación en la vida cotidiana.

El sistema de numeración decimal.

Números racionales y decimales. Paso de fracción a decimal. Operaciones con números racionales y decimales. Resolución de problemas y aplicación a la vida cotidiana.

Familiarización con el uso de la calculadora para la realización de operaciones elementales.

Bloque 2. La medida: Estimación y cálculo de magnitudes.

Unidades de medida: Longitud, masa, capacidad y tiempo. Unidades de medida convencionales y no convencionales.

Bloque 3. Geometría.

Identificación y clasificación de elementos geométricos. Aplicación de estos conocimientos a los objetos del entorno.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida diaria.

Obtención y utilización de información proveniente de gráficos estadísticos relativos a fenómenos cotidianos.

Lectura e interpretación de mapas y planos que impliquen el uso de escalas sencillas.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el entorno, valorando su diversidad y riqueza, tales como diferentes estilos musicales del pasado y del presente.
2. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
3. Utilizar técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.
4. Valorar la capacidad de interpretación y de expresión, las aportaciones personales sobre manifestaciones artísticas, así como el grado de conocimiento, interés y respeto por las mismas.
5. Ordenar y describir los cambios en el tiempo de algunos aspectos relevantes de la vida familiar y del entorno próximo, empleando métodos sencillos de observación, localización y uso de fuentes.
6. Ubicar en un mapa las diferentes Ciudades y Comunidades Autónomas, las provincias y principales ciudades del Estado español.
7. Reconocer y explicar, recogiendo datos, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.
8. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno.
9. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
10. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando las ventajas y los inconvenientes.
11. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división.
12. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas y clasificarlos según diferentes criterios.
13. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales y convencionales.
14. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. Reconocer fracciones como parte de la unidad.
15. Realizar interpretaciones elementales de datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos.
16. Obtener información puntual y describir una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...), tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.
17. Mostrar interés por la lectura y por la producción propia o del grupo de textos sencillos en prosa o en verso.
18. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio oral.
19. Expresarse de forma oral en diferentes situaciones comunicativas.
20. Comprender el sentido global de textos sencillos orales y escritos, identificando la información más relevante.
21. Redactar textos sencillos relacionados con la propia experiencia.
22. Utilizar estrategias para aprender a aprender, tales como: Realizar preguntas adecuadas para obtener información o pedir aclaraciones, técnicas para organizar la información y técnicas para utilizar diccionarios y los recursos disponibles en las bibliotecas.

23 Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, valorando su importancia en las distintas formas de expresión y mostrando interés y respeto hacia otras realidades lingüísticas.

3. Enseñanzas iniciales II

Ámbito de comunicación

Situar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa significa que el currículo se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas, cuyo dominio requiere de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: Tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios; la planificación y estructuración de los textos, la articulación de los enunciados mediante procedimientos de cohesión y la organización de las oraciones de acuerdo con reglas léxico-sintácticas.

Aprender lengua significa, por tanto, alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida que requieren un uso del lenguaje adecuado a cada contexto social de comunicación.

Contribución del ámbito a la adquisición de competencias básicas

El ámbito de la comunicación es imprescindible para el desarrollo de cualquier otra competencia. La interpretación y representación mental de la realidad dependen fundamentalmente del lenguaje, así como la construcción del pensamiento y la adquisición y el desarrollo de todo conocimiento. Por otro lado, tanto la comunicación eficaz y adecuada con los demás como la formulación de ideas, la expresión de sentimientos o la manifestación de opiniones precisan del lenguaje.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Contribuye a la adquisición de competencias comunicativas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera a través de aspectos, tales como: El desarrollo de habilidades y estrategias comunicativas básicas; la adquisición de las habilidades necesarias para expresarse oralmente y por escrito de manera eficaz; así como la comprensión e interpretación adecuada de distintos tipos de discursos sencillos, ya sean orales o escritos, lo que les facilitará el acceso al mundo del conocimiento.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

La interpretación y representación mental de la realidad dependen del lenguaje, así como la construcción del pensamiento abstracto y la adquisición y el desarrollo de todo conocimiento.

La adquisición y dominio del lenguaje contribuye a la capacidad que tenemos para representar el mundo y situarnos en él. De ahí que el lenguaje no sólo sea fundamental para el desarrollo de nuestra capacidad crítica, sino también elemento integrador en la sociedad de la que formamos parte y que facilite el establecer vínculos con el entorno más próximo (círculo familiar, laboral, social) y el más alejado (otras regiones y países), favoreciendo el conocimiento de otras perspectivas sociales y otras culturas.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática

Las matemáticas cuentan con un lenguaje y léxico propio que potencia la capacidad de organizar el razonamiento y pensamiento abstracto, además de la comprensión, interpretación, organización y transmisión de conceptos.

Contribución a la competencia para aprender a aprender

El desarrollo de destrezas de comprensión de mensajes tanto escritos como orales, así como las de expresión en lenguaje hablado o escrito, proporciona al alumnado el acceso a la información necesaria para realizar su aprendizaje en las distintas lenguas. Del mismo modo, le permite llevar a cabo una reflexión consciente sobre su capacidad de aprender con autonomía y eficacia. Por otra parte, el intercambio tanto oral como escrito con los demás es una fuente de enriquecimiento permanente.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana

El uso apropiado del lenguaje en cada contexto, así como la eficacia tanto en la comprensión como en la emisión de los mensajes adecuados en cada momento, contribuye a potenciar la competencia social y ciudadana.

Contribución al desarrollo de la competencia digital

El uso efectivo de los medios a los que las tecnologías de la información y de la comunicación dan acceso requiere el desarrollo de competencias comunicativas que facilitarán sin duda tanto el intercambio de información, como la oportunidad de recopilarla. Las tecnologías de la información y de la comunicación son, además, una fuente inestimable de lenguaje real en la lengua extranjera a la que el alumnado podrá acercarse de manera inmediata.

Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística

La lengua es el medio de expresión del patrimonio cultural literario de un pueblo. La lectura o escucha comprensiva de textos literarios ayuda al alumnado a desarrollar su competencia cultural y artística, al ponerle en contacto con ejemplos de expresión que son un paradigma en este sentido.

Por otra parte, el estudio de una lengua extranjera les acerca al conocimiento de las manifestaciones propias de las culturas donde se habla dicha lengua.

Contribución al desarrollo para la autonomía e iniciativa personal

El buen uso del lenguaje facilita la ampliación de conocimientos por iniciativa propia, así como la creación y desarrollo de proyectos. La lengua permite, por un lado, recabar información, y, por otro, aplicarla a la formulación de hipótesis, al diseño de proyectos, a la presentación de ideas, a la explicación y justificación de opiniones, así como a aprovechar la información y opiniones ofrecidas por otros y a ser capaz de establecer negociaciones en grupo.

Lengua castellana y literatura:

Objetivos:

1. Comprender y expresarse de manera oral y escrita de forma apropiada en diferentes contextos, con orden y claridad, desarrollando una actitud crítica hacia los distintos tipos de mensajes.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y de las normas que la rigen para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
5. Leer comprensivamente diferentes tipos de textos.
6. Saber extraer las ideas fundamentales de textos de origen diverso.

7. Desarrollar y afianzar la utilización del lenguaje verbal y escrito.
8. Utilizar de manera autónoma los recursos que ofrecen las bibliotecas, incluidas las virtuales.
9. Respetar la diversidad de lenguas.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos:

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión y producción de textos orales y escritos en relación con distintas situaciones comunicativas.

Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente destinadas a favorecer la convivencia, con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Actitud crítica ante los mensajes que provienen de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y opinión.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de la información relevante en textos diversos, tales como reglamentos, noticias, folletos informativos o publicitarios, fragmentos literarios, etc.

Desarrollo de la autonomía lectora mediante la adquisición de estrategias básicas de aprendizaje.

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, mapas, tablas, esquemas y otras ilustraciones.

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y de la comunicación para la localización, selección y organización de información y para obtener modelos para la composición escrita.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de la expresión de preferencias personales.

Uso cada vez más autónomo de los recursos disponibles en las bibliotecas, incluidas las virtuales.

Utilización de materiales de referencia, tales como enciclopedias y diccionarios.

Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.

Bloque 3. Educación Literaria.

Lectura guiada de diferentes textos narrativos, adaptaciones clásicas o literatura actual en diferentes soportes.

Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y disfrute personal.

Dramatización y lectura dramatizada de una selección de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

Conocimientos de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas.

Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: Denominación de los textos trabajados; nombre, género,

número, composición y derivación; pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, etc.; constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.

Identificación de los constituyentes básicos de la oración: Sujeto y predicado.

Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones, en relación con la composición de textos.

Respeto a la diversidad de lenguas.

Criterios de evaluación:

1. Participar en situaciones de comunicación, respetando las normas que rigen su intercambio.

2. Comprender el sentido de textos orales y escritos, reconociendo las ideas principales e identificando la diferencia entre información y opinión.

3. Expresar oralmente conocimientos y opiniones de forma coherente.

4. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos, así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

5. Identificar los cambios que se producen en las palabras, enunciados y textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que faciliten al alumnado la apropiación de la lengua.

6. Reconocer las características esenciales de géneros literarios, tales como la narrativa y la poesía.

7. Valorar y apreciar la lectura de diferentes textos literarios como medio de disfrute y conocimiento.

8. Recabar información de manera autónoma, utilizando tanto fuentes de origen bibliográfico como de las tecnologías de la información y de la comunicación.

9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

Lengua extranjera:

Objetivos:

1. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

2. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

3. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo y entonación, así como estructuras lingüísticas y de léxico básicas como elementos de la comunicación.

4. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales sencillas.

5. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Escribir textos básicos, siguiendo un modelo sobre temas tratados en el aula.

7. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías para obtener información y poder comunicarse en la lengua extranjera.

8. Conocer los países donde se habla la lengua extranjera, así como algunos de sus aspectos más significativos.

9. Valorar la adquisición de otras lenguas como medio de comunicación e información entre personas y culturas diversas.

Contenidos:

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Escucha y comprensión de mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes.

Interacción oral en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales.

Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en rutinas.

Desarrollo de estrategias básicas que apoyen la comprensión y la expresión oral.

Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 2. Leer y escribir.

Lectura de palabras y frases sencillas previamente conocidas en interacciones orales.

Iniciación en el uso de estrategias de lectura: Uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema.

Escritura de palabras y frases provenientes de la interacción oral para transmitir y compartir información.

Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos.

Interés por el cuidado y presentación de textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

I. Conocimientos lingüísticos:

Iniciación a algunos aspectos fonéticos, del ritmo y entonación de la lengua extranjera y uso para la comprensión y para la producción oral.

Identificación y uso de léxico, y estructuras elementales previamente utilizadas de la lengua extranjera.

Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.

Iniciación al uso de las estrategias básicas para redactar textos: Selección del destinatario, propósito y contenido.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

Confianza en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera y aceptación del error como parte del progreso en el aprendizaje.

Uso de habilidades y estrategias que ayuden a la memorización, repetición y asociación de palabras para la adquisición del léxico y estructuras elementales de la lengua.

Uso progresivo de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información.

Valoración del trabajo cooperativo como ayuda en el proceso de aprendizaje.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en la lengua extranjera.

Conocimiento elemental de la cultura y de los países donde se habla la lengua extranjera.

Actitud receptiva hacia los hablantes y culturas diferentes de la propia.

Criterios de evaluación:

1. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

2. Participar en interacciones orales sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles.

3. Entender el sentido global e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

4. Leer y entender el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos.

5. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.

6. Elaborar textos sencillos atendiendo al destinatario, el tipo de texto y la finalidad.

7. Reconocer y usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera, incluyendo aspectos sonoros, de ritmo y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

8. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, tales como pedir ayuda, utilizar el lenguaje gestual, utilizar diccionarios e identificar aquellos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

9. Identificar los países donde se habla la lengua extranjera, así como algunos de sus aspectos culturales más representativos.

Ámbito social

El currículo del ámbito social incluye aspectos básicos que permiten comprender mejor el mundo en el que vivimos. En este sentido, este ámbito recoge contenidos que desde las materias de Conocimiento del medio natural, social y cultural, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación artística puedan ser relevantes para alcanzar los objetivos que se propone. Discrecionalmente podrán añadirse aquellos contenidos que, provenientes de otras materias, puedan completar esta visión.

Contribución a la adquisición de las competencias básicas

En este contexto, las competencias básicas se constituyen en herramientas que proporcionan las claves que ayudan al alumnado a comprender mejor el mundo que le rodea y con el que tiene que interactuar.

Contribución al desarrollo de la comunicación lingüística

Es evidente que no podemos comprender la comunicación sin el contexto en que se integra y en el que se produce. El carácter instrumental de la lengua proporciona la herramienta básica para la comprensión de la información a la que se refiere este ámbito. De igual manera contribuye a que el alumnado encuentre las estrategias adecuadas de expresión y comprensión que le faciliten la expresión de sus opiniones de forma coherente y argumentada y pueda así favorecer el diálogo y la resolución de los problemas planteados.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática

La utilización de los números y las operaciones básicas facilitan el análisis de algunos hechos concretos de la realidad, así como la resolución de incógnitas y problemas. Del mismo modo, la competencia matemática ayuda al desarrollo del pensamiento racional y del razonamiento lógico que permite una mejor comprensión de la realidad a la que alude el Ámbito Social.

Contribución a la competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico

Este ámbito contribuye a que el alumnado interiorice una actitud positiva respecto a su interacción con el medio físico y asuma la responsabilidad en su mantenimiento. Por esta razón, se potencian las habilidades y destrezas para el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional, así como la protección de su salud y la de los demás.

Contribución a la competencia de tratamiento de la información y competencia digital

Desde este ámbito se proporcionan al alumnado estrategias para el desarrollo del sentido crítico que le permita la utilización de manera autónoma, responsable y eficaz de las tecnologías y de la información.

Desarrollo de la competencia cultural y artística

Como contribuciones del Ámbito Social al desarrollo de esta competencia cabe mencionar su aportación a la aplicación de actitudes de respeto, comprensión y disfrute de las formas de expresión artísticas.

Competencia para aprender a aprender

Conseguir un nivel relevante en la autonomía de sus propios aprendizajes adquiere en la educación de las personas adultas un especial significado, puesto que favorece su motivación. Desde este Ámbito se contribuye a ello, facilitando al alumnado estrategias que favorezcan el desarrollo de su capacidad de análisis y selección de información, así como la aplicación de aquellas habilidades instrumentales y de relación que le permitan la comprensión y participación crítica en su entorno.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal

Desde este Ámbito se contribuye a que las alumnas y los alumnos se reconozcan como miembros activos de una realidad social al proponerles herramientas que les facilitan la elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en los contenidos desarrollados en el ámbito de las ciencias sociales que colaboran en su integración plena dentro del contexto social en el que viven.

Objetivos:

1. Conocer y valorar las diferentes manifestaciones artísticas y relacionarlas con los periodos históricos en que se produjeron.
2. Diferenciar los distintos paisajes y zonas climáticas de la geografía española.
3. Conocer los rasgos físicos más relevantes de nuestro planeta y los agentes físicos y humanos que los modifican.
4. Identificar las características principales de la población española y sus sectores productivos.
5. Situar en el tiempo las distintas etapas históricas, partiendo de la reflexión de los diferentes aspectos de la vida cotidiana.
6. Utilizar y valorar las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española.
8. Situar en su contexto la Unión Europea.

Contenidos:

Manifestaciones artísticas relacionadas con los periodos históricos en los que se realizaron.

Aplicación en producciones propias de aspectos observados en obras artísticas. Elaboración de imágenes utilizando técnicas y recursos diversos.

Audición de diferentes estilos musicales y relación con su contexto histórico.

La diversidad del paisaje en España. Las principales zonas climáticas españolas.

Principales rasgos físicos del planeta: Continentes, océanos y unidades de relieve más destacadas.

Agentes que modifican el relieve: Agua, viento y acciones humanas.

Datos básicos sobre la población española: Pirámide de población, evolución y distribución de la población española.

Sectores productivos. Definición y principales características.

Aproximación a las distintas etapas históricas, partiendo del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana: Organización social, vivienda, formas de trabajo, medios de transporte o comunicación.

Las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información y como herramienta para el aprendizaje y la comunicación.

La Unión Europea. Su origen y países que la componen.
Derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y principios de convivencia recogidos en la Constitución española.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer las diferentes manifestaciones artísticas, relacionándolas con los periodos históricos en que se produjeron.
2. Identificar los principales rasgos de los diferentes paisajes y zonas climáticas españolas y ser conscientes de su diversidad.
3. Analizar los datos sobre la población española y su evolución.
4. Reconocer las principales diferencias y riqueza de los distintos sectores productivos.
5. Relacionar las distintas etapas históricas con los rasgos identificativos de cada una de ellas.
6. Obtener información, utilizando como fuentes las tecnologías de la información y la comunicación y valorar de manera crítica estas herramientas.
7. Conocer los derechos y obligaciones recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios de convivencia que recoge la Constitución española.
8. Ubicar y conocer los diferentes países que componen la Unión Europea.

Ámbito científico-tecnológico

El Ámbito científico-tecnológico abarca contenidos de las áreas de Conocimiento del medio natural, social y cultural, de Matemáticas, y aquellos contenidos de Educación Física relacionados con la salud y el medio natural. En este ámbito se engloban diferentes aspectos que facilitan el conocimiento de nuestro planeta, nuestra vida, nuestro mundo actual y los retos diarios y futuros a los que nos enfrentamos como especie. Las ciencias y tecnologías fomentan la utilización de esta dimensión más práctica para el desarrollo de destrezas que permiten tomar decisiones en aspectos relacionados con la salud y el consumo, la economía familiar, comprender los mensajes que aparecen en los diferentes medios de comunicación y ejercer la crítica constructiva sobre algunos aspectos del mundo en el que viven.

Contribución a las competencias básicas

Aunque resulta evidente que desde este ámbito se contribuye en mayor medida al desarrollo de aquellas competencias que, por su naturaleza más directamente se relacionan con él, muchos de sus contenidos favorecerán el desarrollo del resto de las competencias.

Contribución a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística

Por una parte, ayuda a adquirir, comprender y usar tanto el vocabulario como el lenguaje específico de las materias que lo integran. Por otra, facilita al alumnado la expresión, interpretación y representación del conocimiento científico y tecnológico más básico tanto a nivel oral como escrito, permitiéndoles interactuar en aquellos contextos cotidianos en los que se haga referencia a alguno de los contenidos del ámbito.

Contribución a la adquisición de la competencia matemática

Partiendo de la idea base de que esta competencia facilita al alumnado la aplicación de las matemáticas en diferentes situaciones de la vida cotidiana, resulta necesario conocer y usar las herramientas matemáticas para la mayor comprensión y posibilidad de comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio natural, el ocio y la salud.

Del mismo modo, el lenguaje matemático ayuda a definir, plantear y resolver problemas de base matemática.

*Contribución a la adquisición de la competencia en el conocimiento
y la interacción con el mundo físico*

Desde este ámbito se pretende adquirir un conocimiento básico para su aplicación en la vida cotidiana. En este sentido, ayuda a conocer y analizar los elementos y aspectos físicos más simples tanto de nuestro mundo como de los seres vivos en general. Contribuye, por lo tanto, al mejor conocimiento de nuestro propio cuerpo y del entorno, permitiendo al alumnado la adquisición de unos planteamientos de vida saludables no sólo para con ellos mismos sino también para con su entorno.

*Contribución a la adquisición de la competencia
en el tratamiento de la información y competencia digital*

La principal aportación del ámbito a esta competencia tiene que ver con la comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación a nivel de usuario, así como la valoración crítica de su funcionalidad.

Contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana

Desde este ámbito se contribuye a mejorar la comprensión de la realidad social y del medio natural como bien común que tenemos que cuidar a través del planteamiento de diversas situaciones en las que el uso de los conocimientos adquiridos ayude a extraer conclusiones basadas en pruebas contrastables, para describir, analizar y predecir fenómenos sociales y naturales. Además, aporta el contexto que facilita el uso creativo y constructivo del ocio.

Contribución a la adquisición de la competencia cultural y artística

El trabajo en este ámbito impulsa a valorar la aportación al patrimonio cultural y artístico de las disciplinas que se integran en él, comprendiendo la dimensión creativa y original de los avances matemáticos, científicos y tecnológicos.

Contribución a la adquisición de la competencia para aprender a aprender

El desarrollo de la capacidad de organización y regulación del propio aprendizaje, así como la de gestión de su tiempo de forma efectiva resulta fundamental para adquirir y asimilar conocimientos y destrezas nuevas en diferentes contextos. Del mismo modo, se potencia el conocimiento y uso de procedimientos y herramientas que favorezcan una mayor autonomía personal.

Contribución a la adquisición de la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Este ámbito proporciona un marco adecuado para impulsar el espíritu crítico, así como la autonomía intelectual de las personas al enfrentarse a problemas relacionados con la ciencia y la tecnología y participar en la toma de decisiones con respecto a las mismas.

Objetivos.

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial en contextos de resolución de problemas.

6. Identificar los componentes de los ecosistemas y sus relaciones de equilibrio.

7. Conocer las principales fuentes de energía y el uso responsable de las mismas.

8. Identificar la organización y el funcionamiento del cuerpo humano.

9. Promover la salud personal mediante el desarrollo de hábitos saludables.

10. Apreciar las aportaciones de las ciencias a la mejora de la calidad de vida de las personas.

11. Iniciarse en el uso de un ordenador.

Contenidos.

Profundización en los números naturales, decimales y racionales y sus operaciones. Su uso en actividades cotidianas.

Números enteros (positivos y negativos). Operaciones con números enteros.

Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos y compuestos.

Expresión de partes utilizando porcentajes. Aplicación en situaciones o problemas habituales; por ejemplo en descuentos, capacidades, encuestas e informaciones sobre temas de actualidad.

Profundización en las unidades de medida, longitud, masa, tiempo y capacidad.

Medidas de superficie y volumen.

Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos.

Las medidas de ángulos. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medirlos.

La representación elemental en el plano y el espacio, escalas y gráficas sencillas.

Uso de sistemas de referencia. Uso de planos del barrio o de la localidad.

Proporcionalidad geométrica: introducción a la semejanza. Aplicaciones y reducciones.

Distintas formas de representar la información. Tipos elementales de gráficos estadísticos.

Obtención y utilización de información para la construcción de gráficos. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.

Iniciación al estudio de los ecosistemas como unidad biológica. Sus relaciones de equilibrio. La diversidad de los seres vivos.

Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.

El ciclo del agua. El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.

El cuerpo humano: elementos orgánico-funcionales (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio, excretor; aparato reproductor; órganos de los sentidos y sistema nervioso).

Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables.

Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

Fuentes de energía: renovables y no renovables. Su situación actual en nuestro entorno. Elementos contaminantes del entorno: medidas de protección y conservación. Medidas prácticas de ahorro en el consumo.

Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. Utilización básica de tratamiento de textos.

Criterios de evaluación

1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números y realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos en situaciones de resolución de problemas y utilizando razonamientos apropiados.

2. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre los instrumentos y las unidades de medida usuales, las que mejor se ajusten a la naturaleza del objeto a medir.

3. Utilizar las nociones geométricas espaciales para situarse en el entorno y planos con escala gráfica para desplazarse e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

4. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

5. Reconocer y explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

6. Identificar y explicar las consecuencias para la salud de determinados hábitos posturales y de alimentación. Saber reaccionar ante determinados accidentes.

7. Identificar fuentes de energía comunes, poner ejemplos de usos prácticos y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las mismas.

8. Conocer las partes del cuerpo humano y describir el funcionamiento de sus distintos aparatos, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

9. Valorar y reconocer diferentes aportaciones de las ciencias a la mejora de la calidad de vida.

10. Utilizar un algún tratamiento de textos para elaborar y transmitir información escrita de forma sencilla.

11. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

ANEXO I B

Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

1. Introducción

Este ámbito se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones con los demás y con el entorno, para acercarse a nuevas culturas hacia las que se adquiere consideración y respeto en la medida en que se las conoce. Por eso la competencia comunicativa está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos. El lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad debe ser instrumento para el establecimiento de relaciones de igualdad y para la eliminación de estereotipos y de expresiones sexistas.

Comprender, exponer y dialogar implica ser consciente de los distintos tipos de interacción verbal, alcanzar progresivamente competencia en la comprensión y expresión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas, así como en adaptar el discurso a cada contexto. Supone la utilización activa de códigos y habilidades sociolingüísticas y de las reglas que rigen el intercambio comunicativo en diferentes situaciones de modo que los textos producidos se adecuen a cada situación de comunicación.

Comprender la lectura y escribir son acciones que suponen, y refuerzan, las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información así como llegar a ser competente en su utilización para producir distintos tipos de textos, ya sea con intenciones comunicativas

o creativas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Comprender y comunicarse son saberes prácticos que han de apoyarse en un conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y de sus normas de uso e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso en distintos contextos sociales y culturales y con diversos propósitos comunicativos requiere el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva adquirir conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia; expresar adecuadamente, en fondo y forma, las propias ideas y emociones y aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. En el caso de las lenguas extranjeras, poder llegar a comunicarse en ellas, aunque con distinto nivel de dominio, y con ello enriquecer las relaciones sociales, laborales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, esto permite el acceso a más y diversas fuentes de información y fomenta otros aprendizajes y relaciones.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística contempla el dominio del castellano como lengua vehicular del proceso de enseñanza de forma oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

A este efecto, y para facilitar la convergencia de los distintos sistemas educativos europeos en lo que a enseñanza y aprendizaje de las lenguas se refiere, en 2001, año europeo de las lenguas, el Consejo de Europa nos ofreció una herramienta fundamental: el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) que, junto con el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) para adultos, constituyen un punto de partida inmejorable para un desarrollo curricular de características y niveles de competencia fácilmente reconocibles en todo el ámbito europeo.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece que las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos y que su organización deberá permitir su realización en dos cursos.

Además, dicho Real Decreto establece que el ámbito de comunicación incluirá los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera.

Siguiendo las directrices que marca el citado Real Decreto se establecen a continuación los contenidos de este ámbito, de manera integrada y estructurados en bloques de contenidos, módulos y niveles para facilitar su tratamiento y desarrollo en dos cursos.

2. *Contribución a la adquisición de las competencias básicas*

El ámbito de comunicación es imprescindible para el desarrollo de cualquier otra competencia. Por otro lado, tanto la comunicación eficaz y adecuada con los demás como la formulación de ideas, la expresión de sentimientos o la manifestación de opiniones precisan del lenguaje.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

Contribuye a la adquisición de competencias comunicativas a través de los aspectos siguientes:

Desarrolla la competencia comunicativa en general.

Desarrolla habilidades y estrategias comunicativas, tanto en la lengua castellana como en la lengua extranjera.

Proporciona las habilidades necesarias para expresarse oralmente y por escrito utilizando las estructuras, el léxico y las convenciones adecuados a cada situación de comunicación.

Permite comprender e interpretar adecuadamente distintos tipos de discurso, ya sean éstos orales o escritos, según el contexto y la intencionalidad de los participantes.

Constituye el vehículo imprescindible para la formación del pensamiento, la representación e interpretación de la realidad, el aprendizaje y el acceso a la información y, por tanto, al conocimiento.

Además, tanto en castellano como en la lengua extranjera, aunque a distintos niveles:

Desarrolla la competencia sociolingüística, de modo que los conocimientos y destrezas necesarios para el uso social de la lengua coadyuven a una mejor comunicación.

Desarrolla la competencia pragmática, tanto en su aspecto de organización del texto como en el de adaptación del mismo a la situación de comunicación.

Desarrolla la competencia gramatical, la competencia léxica, la fonético-fonológica y la ortográfica.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática:

El lenguaje matemático es una forma más de comunicación especializada, pero no deja de estar regida por las mismas normas de todo lenguaje. Precisa de terminología específica, pero también utiliza vocablos que tienen, dentro de este ámbito, una acepción distinta a la que presentan en contextos más generales. Un conocimiento adecuado del castellano es base imprescindible para el desarrollo de la competencia matemática, ya que, además:

Ayuda a la organización del razonamiento y el pensamiento abstracto.

Potencia la capacidad de comprender, interpretar, organizar y transmitir los conceptos.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

La interpretación y representación mental de la realidad dependen del lenguaje, así como la construcción del pensamiento abstracto y la adquisición y el desarrollo de todo conocimiento.

La adquisición y dominio del lenguaje contribuye a la capacidad que tenemos para representar el mundo y situarnos en él. De ahí que el lenguaje sea:

Elemento fundamental para el desarrollo de nuestra capacidad crítica.

Elemento integrador en la sociedad de la que formamos parte.

Elemento facilitador para establecer vínculos con el entorno más próximo (círculo familiar, laboral, social) y el más alejado (otras regiones y países), favoreciendo el conocimiento de otras perspectivas sociales y otras culturas.

Contribución al desarrollo de la competencia de aprender a aprender:

La formulación del más elemental de los pensamientos requiere un lenguaje en el que articularlo y hacerlo comprensible incluso ante nosotros mismos. El desarrollo de destrezas de lectura y escritura, así como de comprensión y expresión oral, son el medio para recabar información y llevar a cabo una reflexión consciente sobre la capacidad personal de aprender con autonomía, responsabilidad y eficacia.

A través de un uso adecuado y rico del lenguaje el alumnado será capaz de:

Marcarse objetivos y planificar su proceso de aprendizaje.

Expresar su actitud hacia las materias objeto de estudio y los procedimientos empleados para impartirlas.

Aprender a procesar información de distinto tipo.

Formular hipótesis, analizar conclusiones, expresar opiniones, sentimientos y emociones relacionados con la nueva realidad con la que entran en contacto.

Descubrir las destrezas de aprendizaje que utilizan de modo inconsciente y aquellas que les resultan más eficaces cuando las usan conscientemente.

Desarrollar nuevas estrategias para un aprendizaje cada vez más autónomo.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana:

El uso adecuado de una lengua no consiste en el mero conocimiento teórico de su sistema lingüístico, sino, además, y sobre todo, de una adecuación de las elocuciones producidas a los diversos contextos comunicativos, sea cual sea el idioma que estemos utilizando. El desarrollo de la competencia social y ciudadana no es posible sin:

Una utilización adecuada de las estrategias de comprensión que evite malentendidos y facilite la comprensión intercultural, la convivencia y la tolerancia.

La utilización de las normas sociolingüísticas y el registro adecuados, de modo que se potencie la comprensión y se posibilite la expresión de opiniones e intenciones sin el riesgo de ofender sensibilidades o producir malentendidos.

La capacidad de comprender y expresar cuestiones particularmente conflictivas o delicadas sin tener que explicitarlas, es decir, intuyendo de las palabras del interlocutor, o insinuando a su vez, aquellos conceptos u opiniones que no resulta pertinente expresar en determinados contextos sociales. Un uso poco adecuado de estas destrezas puede bloquear por completo la comunicación e, incluso, constituir una seria dificultad para las relaciones sociales.

Contribución al desarrollo de la competencia digital:

El mundo actual no se concibe sin procesadores de texto, Internet, correo electrónico, chats, etc. Un uso efectivo de estos medios requiere el desarrollo de competencias específicas, pero esto es imposible sin un dominio previo de las destrezas y estrategias lingüísticas. Las TIC representan, además, la posibilidad de establecer comunicación real en las lenguas objeto de estudio, lo cual constituye un elemento motivador sin precedentes.

Por tanto, el desarrollo de la competencia digital, junto con la adquisición de un nivel apropiado de dominio en el uso de la lengua, permitirá:

Ser capaz de buscar y seleccionar información relevante en el flujo continuo de datos al que las TIC dan acceso.

Ser capaz de utilizar esa información de manera eficaz en la producción personal de textos orales o escritos adecuados a las exigencias de su proceso de aprendizaje y de su vida en general.

Comunicarse en la lengua extranjera con hablantes de dicha lengua, ya sean estos nativos o «aprendices» de la misma, en tiempo real y en situaciones auténticas de comunicación.

Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística:

La lengua es el bien cultural por excelencia, a través de él se expresan conceptos, tradiciones, juicios, sentimientos y todo aquello que constituye nuestro patrimonio cultural y artístico. Una manifestación significativa de su uso artístico y cultural lo constituye la creación literaria, ya sea ésta de ficción o académica, por lo que un uso competente del idioma es esencial para:

Lograr una aproximación consciente a obras y autoras o autores cuya creación literaria es representativa del acervo cultural de la humanidad.

La lectura, comprensión, interpretación y valoración de obras de crítica literaria o artística que ayudan a formar opinión y a desarrollar la competencia cultural y artística.

Un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua extranjera estudiada y de los países donde se habla dicha lengua.

Alcanzar un grado de dominio que permita expresar opiniones, gustos y emociones ante las manifestaciones culturales de distinto tipo, ya sean éstas de creación o de crítica, tanto en forma oral como por escrito.

Facilitar el intercambio de opiniones y la puesta en común de información y sensaciones para la realización de trabajos en grupo.

Contribución al desarrollo de la competencia para la autonomía e iniciativa personal:

La capacidad de desplegar autonomía, de ampliar conocimientos por iniciativa propia, de desarrollar proyectos o incluso de idearlos es imposible sin un buen uso del lenguaje. Pero, además, cualquier pensamiento o información encontrada requiere una comprobación o contraste con otras opiniones o informaciones. La lengua permite, una vez recabada nueva información, aplicarla a la formulación de hipótesis o al diseño de proyectos, presentar ideas, explicar o justificar opiniones, así como aprovechar la información y opiniones ofrecidas por otros, negociar significados y conclusiones con el grupo. Un uso adecuado de las distintas destrezas lingüísticas permitirá al alumno o alumna:

Comprender la información que recibe de diversas fuentes y a través de distintos medios: libros de consulta, Internet, prensa, radio, televisión, conferencias, charlas con compañeros, autoridades o amigos, etc.

Analizar dicha información para llegar a conclusiones propias que le ayuden a tomar decisiones, resolver problemas y planificar futuras acciones.

Comunicar sus hallazgos y proyectos, expresar opiniones y puntos de vista, formular hipótesis, proponer un curso de acción o una toma de decisiones, en resumen, desarrollar su iniciativa y su capacidad para gestionar su trabajo y para actuar en grupo estableciendo bases de colaboración eficaces.

3. *Propuestas metodológicas y para la evaluación*

El establecimiento de un modelo de lengua entendida como uso social de la misma y de un enfoque orientado a la acción, tal como propone el MCER, requiere una metodología centrada en la actuación del alumno y deberá proporcionarle los conocimientos, habilidades y estrategias necesarios para que pueda llegar a desenvolverse satisfactoriamente en tareas diversas que requieran la realización de actividades de comunicación.

Las tareas a las que se refiere el MCER no son necesariamente de comunicación, son todas aquellas que lleva a cabo un individuo en su vida diaria en los distintos ámbitos en los que actúa, personal, público, educativo o profesional. De acuerdo con el documento citado «La realización de una tarea por parte de un individuo supone la activación estratégica de competencias específicas, lingüísticas y generales, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones intencionadas, en un ámbito concreto, con un objetivo claramente definido y un resultado específico». Esto supone que incluso las competencias puramente lingüísticas son un mero vehículo para el fin que se persigue, por lo tanto, el alumno deberá adquirirlas a través de tareas y actividades de comunicación o de aprendizaje que reflejen las de la vida real y en las que las competencias mencionadas sean puestas en uso.

El ámbito de comunicación es el idóneo para proporcionar un conocimiento del mundo, unas destrezas y habilidades sociales de comunicación prácticas e interculturales, una actitud positiva hacia el aprendizaje y una capacidad de aprender basada en la reflexión y en la adquisición de estrategias de estudio que potencien su autonomía. Estas competencias son las que el MCER llama competencias generales, y son comunes a otras áreas del currículo, por lo que la coordinación entre los tres ámbitos es esencial. El desarrollo de las habilidades socioculturales y de la conciencia intercultural se puede llevar a cabo a través de tareas en las que se utilicen textos y materiales auténticos de otras áreas que permitan al alumnado entrar en contacto con usos y características de otras culturas.

Las que hemos llamado anteriormente tareas de aprendizaje se diseñarán a partir de los objetivos y los criterios de evaluación y deberán ser igualmente comunicativas en el sentido de que su fin último sea ofrecer al alumno la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación o una combinación de dos o más de ellas.

El hecho de aprender a actuar en una lengua, ya sea ésta la propia (L1) o una lengua extranjera (L2), no es una cuestión a la que pueda dársele una única respuesta. Habrá tantas como tipos de alumnado y situaciones de enseñanza y aprendizaje, por lo que lo más adecuado es tener en cuenta las diversas opciones pedagógicas y seleccionar las más adecuadas a cada situación en función de los objetivos establecidos. En este sentido conviene reflexionar con el alumnado sobre los puntos planteados en el apartado 2 (contribución del ámbito al desarrollo de las competencias básicas) sobre todo los que se refieren al desarrollo de la competencia comunicativa lingüística y la de aprender a aprender, sin descuidar aspectos importantes del desarrollo de la competencia social y ciudadana y de la cultural y artística.

Un aprendizaje orientado a la acción representa un cambio importante de perspectiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se trata de pasar desde el mero saber, conocer el sistema lingüístico y normas de uso de la lengua, al saber actuar. Sea cual sea el método o métodos elegidos, al diseñar las tareas y seleccionar y adaptar los textos orales y escritos necesarios, se tendrán en cuenta los intereses y las necesidades del alumnado y se procurará que las tareas tengan para ellos algún sentido práctico. Esto constituye siempre un elemento importante de motivación, pero es de crucial importancia para el éxito de estas enseñanzas, dadas las características del tipo de alumnado al que van dirigidas y el hecho de que la finalidad del aprendizaje es capacitar al alumnado para que actúe.

Para cada tarea se considerará, y se explicará, el contexto en el que se debe llevar a cabo la actuación, es decir, la situación comunicativa, y el propósito de la comunicación; se integrarán en ella las destrezas necesarias para su realización; se activarán las estrategias de comunicación adecuadas y se seleccionarán los materiales didácticos pertinentes para la tarea de acuerdo con el nivel de dominio y conocimientos exigidos por los objetivos del módulo.

Es aconsejable el uso de textos auténticos, a menos que dispongamos de materiales especialmente diseñados para estas enseñanzas en los que, además de partir de textos reales o mínimamente adaptados, se haya tenido en cuenta para el diseño de las tareas la madurez y experiencia vital del alumnado adulto al que van dirigidas. Actualmente contamos con un recurso didáctico de valor extraordinario y cuyas posibilidades son casi infinitas: las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las TIC, imprescindibles ya en la vida cotidiana de las sociedades desarrolladas, son una herramienta cuyo uso presenta múltiples ventajas; por un lado ayudan al profesor (búsqueda de información, selección de textos, diseño de pruebas, etc.), por otro, fomentan la autonomía del alumno, favorecen el desarrollo metacognitivo y potencian un uso real de la lengua.

En cuanto a la evaluación, dada la variedad de las personas que se acogen a estas enseñanzas, es conveniente hacer una valoración inicial del nivel de sus competencias y conocimientos que nos permita adaptar la marcha del curso a las necesidades del grupo. En la enseñanza secundaria se contempla una evaluación continua, que no tiene que llevarse a cabo necesariamente a través de pruebas formales. La observación diaria en clase, la evaluación de trabajos de casa y alguna prueba de progreso deberían ser más que suficientes para una evaluación formativa que permita tomarle el pulso al curso de las enseñanzas y al grado de aprovechamiento del alumnado.

Parte esencial del proceso de evaluación es la autoevaluación, instrumento con el que el alumnado adulto debe hacerse protagonista real de su propio proceso de aprendizaje.

4. *Objetivos del ámbito*

El ámbito de comunicación tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades, tanto en la lengua castellana como en la lengua extranjera:

1. Comprender textos orales y escritos en el ámbito de la actividad personal, laboral, cultural y social.
2. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

4. Valorar la lengua como instrumento de entendimiento y comunicación entre personas procedentes de lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos, socioculturales, xenófobos o sexistas.

5. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación de masas y las tecnologías de la información para obtener, seleccionar, interpretar y valorar la información.

6. Reflexionar con cierta autonomía sobre las estrategias de aprendizaje de una lengua y determinar conscientemente las más adecuadas a los patrones cognitivos personales.

7. Desarrollar habilidades y estrategias comunicativas adecuadas para la comprensión eficaz de textos orales y escritos.

8. Comprender y utilizar las normas que rigen la expresión oral, la escrita y la interacción.

9. Manifestar una actitud positiva, receptiva y de autoconfianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de cualquier lengua.

10. Comprender el texto literario como medio de transmisión de experiencias individuales y colectivas en diversas realidades históricas.

Área de lengua castellana y literatura

NIVEL I

Objetivos

1. Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes de textos orales claramente estructurados, producidos en lengua estándar.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda de información y opiniones diferentes.

4. Reconocer las variedades del español.

5. Producir textos orales bien estructurados, adecuados a la situación y a la intención comunicativa.

6. Desenvolverse con espontaneidad, fluidez y corrección en interacciones habituales y menos frecuentes de la vida cotidiana adaptando el discurso al ámbito en el que se produce la comunicación, a los interlocutores y al propósito comunicativo.

7. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

8. Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes de textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar, que versen sobre cuestiones generales, actuales o temas de estudio.

9. Comprender textos literarios de distintos géneros, reconociendo y valorando críticamente las convenciones de cada uno de ellos.

10. Escribir textos sencillos, bien estructurados, con cohesión interna y coherentes con la situación comunicativa, en lengua estándar.

11. Producir narraciones basadas en hechos reales o imaginarios, utilizando las convenciones básicas de la creación literaria.

MÓDULO I

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de noticias de actualidad procedentes de los medios de comunicación en las que intervengan elementos verbales y no verbales.

Relato de noticias tomadas de los medios de comunicación analizando los elementos verbales y no verbales y el contenido de textos diversos.

Comprensión de textos orales, tales como normas, avisos, instrucciones, diálogos, conversaciones telefónicas, entrevista de trabajo, propios del ámbito de la vida cotidiana y del ámbito público.

Participación en diálogos y coloquios sobre noticias relevantes y hechos de su entorno, con una actitud de respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.

Utilización de la lengua para expresar conocimientos, ideas y sentimientos aplicando el sentido crítico ante los estereotipos sexistas, racistas, clasistas o xenófobos propios o ajenos.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana como instrucciones de uso, recetas de cocina, normas y avisos.

Comprensión de textos de procedentes de periódicos o revistas relacionados con la actividad cotidiana.

Comprensión de textos de carácter expositivo y explicativo, así como de instrucciones para realizar tareas, ayudándose de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.

Utilización de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: uso del diccionario, subrayado y captación de la idea global del texto.

Utilización dirigida de recursos para buscar información, tales como la biblioteca del centro e Internet como fuentes de obtención de información y de modelos para la redacción de textos escritos.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información en los mensajes rechazando los estereotipos y prejuicios sexistas, racistas, homófobos o clasistas.

Composición de textos escritos:

Redacción de textos sencillos propios de la vida cotidiana, del ámbito público y de las relaciones sociales, como cartas, notas y avisos.

Composición, en soporte papel o digital, de textos expositivos y conclusiones de tareas, con corrección gramatical y progresiva precisión léxica.

Interés por la composición escrita como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, evitando el uso discriminatorio del lenguaje.

Utilización de estrategias básicas para la elaboración de textos con cohesión y coherencia: planificación conforme a un guión previo, elaboración y posterior revisión de los textos.

Utilización del diccionario para resolver dudas ortográficas, de significado, de formación de palabras, para revisar los textos producidos, etcétera.

Interés por la buena presentación de los textos escritos en soporte papel (con caligrafía legible) o digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria:

La literatura: ¿Qué es literatura y diferenciación de los géneros literarios a través de lecturas comentadas?

Lectura comentada de relatos, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, señalando los elementos característicos de este género y su funcionalidad.

Lectura comentada de poemas señalando los elementos básicos de rima, ritmo y versificación. Simbolismo del lenguaje poético y figuras retóricas más relevantes.

Lectura de textos dramáticos reconociendo los aspectos formales de una obra de teatro.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios en relación al asunto global que el texto transmite.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua:

Función del lenguaje. El acto comunicativo. Intención.

Observación de diferencias de registro contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

El lenguaje y las lenguas: Conocimiento de la diversidad lingüística de España valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo.

La oración simple: Clases de oración, elementos constituyentes y su posición dentro de la oración. Comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y verbo y complementos.

Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.

Identificación de los marcadores lingüísticos de relaciones sociales: saludos, tratamientos, convenciones para el turno de palabra, interjecciones, normas de cortesía. presentes en la vida cotidiana.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas (puntuación, uso de mayúsculas, acentuación) apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

MÓDULO II**Contenidos****Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar:**

Comprensión de noticias procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

Exposición oral de temas de interés con ayuda de soportes visuales.

Comprensión de textos orales de carácter expositivo realizados en clase (instrucciones y explicaciones orales).

Participación activa en diálogos y coloquios sobre noticias relevantes y hechos de su entorno.

Utilización de la lengua para expresar conocimientos, ideas y sentimientos evitando estereotipos y prejuicios respecto al género, raza, procedencia o la clase social.

Coherencia: adecuación del discurso a la situación comunicativa. Tipo y formato del texto oral. Registro.

Cohesión textual: organización interna del texto oral. Mecanismos de inicio; desarrollo del discurso; expansión del tema; digresión y recuperación del tema; mecanismos de conclusión y cierre textual.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana (normas, avisos, comunicaciones) y de otros textos en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan.

Comprensión de noticias y crónicas expuestas en los medios de comunicación, en soporte papel o digital y analizando los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos.

Comprensión de textos expositivos y explicativos de ámbito académico: instrucciones para realizar tareas, consulta de fuentes de información en diversos soportes: diccionarios, glosarios, enciclopedias y webs educativas.

Lectura expresiva y en voz alta de textos empleando la entonación adecuada.

Utilización de estrategias básicas para la interpretación de textos: uso del diccionario, subrayado, notas, diferenciando las ideas principales de las secundarias.

Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas e Internet como fuente de información y de modelos para la redacción de textos escritos.

Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, y ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas en España y sobre quienes las usan.

Composición de textos escritos:

Redacción de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como informes y reclamaciones.

Utilización de estrategias básicas para la correcta elaboración de textos: planificación conforme a un guión previo, elaboración y posterior revisión de los textos ayudada por el uso del diccionario, para lograr expresarse en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Realización, en soporte papel o digital, de textos expositivos y conclusiones de tareas, con corrección gramatical, progresiva precisión léxica y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.

Interés por la elaboración de documentos escritos como fuente de información y aprendizaje, y como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, evitando el uso de expresiones sexistas o discriminatorias.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel (con caligrafía legible) como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Coherencia: adecuación del discurso a la situación comunicativa. Tipo y formato del texto oral escrito. Registro. Selección de contenido, léxico y estructuras sintácticas relevantes. Referencia espacial y referencia temporal.

Cohesión textual: organización interna del texto escrito. Mecanismos de inicio; desarrollo del discurso; expansión del tema; mecanismos de conclusión y cierre textual.

Bloque 3. La educación literaria

Lectura de una obra literaria, especialmente contemporánea, adecuada a los intereses de la persona adulta.

Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.

Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces.

Lectura comentada y/o dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos significativos de obras más largas, prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua:

Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos de mayor uso del verbo, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente), como herramienta de mejora en el proceso comunicativo. Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; agente, causa y paciente.

Reconocimiento de las modalidades de la oración compuesta: expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, concesión, condición, correlación, causa, finalidad y relaciones temporales.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico y normativa.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas (normas de acentuación, puntuación, uso de mayúsculas, siglas, acrónimos, etc.) apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Familiarización con el uso del diccionario de sinónimos y del corrector ortográfico de los procesadores de textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL I

En coherencia con los objetivos, los criterios de evaluación se agrupan en destrezas orales y destrezas escritas, abarcando cada apartado tanto la comprensión como la producción y la interacción.

El alumno será capaz de utilizar la lengua, en todos sus aspectos, con el nivel de dominio y competencia establecidos por los objetivos. Esto implica poder llevar a cabo, con la corrección y fluidez estipuladas, las actividades que se detallan a continuación.

Comprensión y expresión oral:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales cercanos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar tareas de aprendizaje.

2. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Realizar exposiciones y presentaciones orales sencillas sobre un tema de su interés o especialidad con la suficiente claridad, coherencia y organización textual para que pueda ser seguido sin dificultad.

4. Comprender las ideas principales de conferencias y presentaciones sencillas y breves claramente articuladas que traten temas cotidianos o de actualidad.

5. Expresar puntos de vista u opiniones personales sobre un tema de su interés o un problema práctico, exponiendo argumentos sencillos y explicando brevemente planes y acciones.

6. Realizar entrevistas o consultas sobre temas de su conocimiento, interés o especialidad tomando cierta iniciativa, aunque dependa de un cuestionario preparado y de la cooperación de su interlocutor para mantener la interacción.

Comprensión de lectura y expresión escrita:

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar el tema general y temas secundarios y distinguir las partes del texto.

2. Comprender y contestar documentos escritos en los que se narran acontecimientos y experiencias con cierto detalle, se intercambia información sobre temas concretos y abstractos, se expresan opiniones y preferencias y se manifiestan sentimientos e impresiones, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

3. Comprender y ser capaz de seleccionar información relevante en textos escritos de uso cotidiano: catálogos, folletos, documentos oficiales e instrucciones.

4. Redactar textos breves a partir de modelos literarios leídos y comentados y en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados.

5. Escribir textos sencillos propios del ámbito cotidiano, público y de las relaciones sociales empleando los procedimientos adecuados (uso de nexos, caligrafía legible, puntuación)

6. Exponer opiniones sencillas pero razonadas sobre la lectura comentada de obras o fragmentos literarios, reconociendo el género y estructura global y valorando de forma general el uso del lenguaje.

7. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales y a los recursos retóricos del texto.

8. Aplicar los conocimientos elementales sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver para comprender textos orales y escritos y para la redacción y revisión de textos propios con una cierta autonomía.

9. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua.

NIVEL II

Objetivos

Los objetivos y contenidos del NIVEL I deben incorporarse a nuevas actividades y tareas en las que se utilizan exponentes lingüísticos más complejos y situaciones de comunicación menos elementales.

1. Comprender textos extensos, lingüísticamente complejos, referidos a temas de actualidad y carácter científico y técnico.

2. Comprender textos orales y escritos relativos al ámbito académico y las técnicas de aprendizaje.

3. Producir textos orales y escritos claros, bien organizados, adaptados al propósito comunicativo y a los participantes, sobre temas diversos.

4. Participar de forma activa en debates o presentaciones argumentando razonadamente para defender un punto de vista.

5. Leer y comprender textos literarios extensos y complejos (narraciones, poemas, obras de teatro).

6. Utilizar diversas fuentes de referencia, incluido Internet, como ayuda en el proceso de aprendizaje.

7. Utilizar formas lingüísticas adecuadas a las características de la situación de comunicación y a los diferentes registros de la lengua.

8. Escribir textos argumentativos en los que se defienda una opinión presentando los pros y los contras de la opción.

9. Sintetizar por escrito la información obtenida de varias fuentes, evaluarla y ofrecer un punto de vista razonado.

10. Usar las herramientas lingüísticas adecuadas para expresarse con fluidez y corrección (uso de oraciones simples y complejas, recursos semánticos, normas ortográficas, etc.)

MÓDULO III

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión o la publicidad, manteniendo una actitud crítica ante los mensajes que denoten discriminación o que pretendan manipular la información.

Exposición breve de informaciones tomadas de los medios de comunicación sobre temas de actualidad o relativos a la experiencia del alumnado, respetando las normas que rigen la interacción oral.

Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico que transmiten la presentación de tareas e instrucciones para su realización.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido en las que sea necesario intercambiar información (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, etcétera)

Utilización de la lengua para expresar conocimientos, ideas y sentimientos.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (actas de reuniones, contratos, etc.) relacionados con la experiencia de las personas adultas.

Comprensión e identificación del propósito comunicativo de los medios de comunicación, distinguiendo entre información y opinión.

Comprensión de textos de referencia en soporte diverso tales como diccionarios, glosarios y otras fuentes de información expositivos.

Uso de bibliotecas y de Internet para la localización, selección y organización de información.

Actitud crítica con respecto a la información que transmite contenidos discriminatorios.

Composición de textos escritos:

Redacción de textos relativos a la vida cotidiana como la participación en foros o charlas, la escritura de diarios personales, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Redacción, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, evitando el uso de lenguaje sexista o discriminatorio.

Utilización de estrategias básicas para la correcta composición de textos: planificación conforme a un esquema, elaboración y posterior revisión de los textos con la ayuda del diccionario, en un registro adecuado, cohesionado y coherente.

Interés por el texto escrito como fuente de información y aprendizaje, y como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios.

Interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria.

Lectura comentada de poemas representativos de la historia de la literatura, adecuados a los intereses del alumnado adulto, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema

Lectura de obras o fragmentos adecuados a los intereses del alumnado adulto, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos y críticos sobre las lecturas realizadas.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Actitud crítica ante los estereotipos presentes en los personajes femeninos y masculinos de los textos literarios.

Utilización progresivamente autónoma de la de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.

Identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

MODULO IV

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de la información transmitida en los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes, identificando la intención comunicativa, el contexto de comunicación y las estrategias utilizadas con el fin de transmitir la información.

Presentación de la información procedente de medios de comunicación sobre temas de actualidad y de interés común para el alumnado contrastando las opiniones expresadas por dichos medios, de forma cohesionada y coherente y respetando las normas que rigen la interacción oral.

Realización de exposiciones orales y presentaciones previamente planificadas sobre temas de actualidad que admitan diferentes puntos de vista o relacionados con la actividad académica, apoyándose en el uso de Internet.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido en las que sea necesario intercambiar información (respeto en el uso de la palabra, diálogo, escucha activa, uso de la argumentación, sentido crítico, etcétera).

Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.

Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

Utilización de la lengua para expresar conocimientos, ideas y sentimientos.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida diaria, tales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

Identificación del propósito comunicativo de los medios de comunicación, atendiendo a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

Comprensión de textos del ámbito académico expositivos y argumentativos atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos y de instrucciones para realizar procesos de aprendizajes complejos.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

Composición de textos escritos:

Redacción de textos relativos a la vida cotidiana como la participación en foros o charlas, la escritura de solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos diarios personales, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Redacción de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión destinados a un soporte papel o digital, con el registro adecuado, con cohesión y coherencia.

Redacción de textos expositivos relativos al ámbito académico elaborados y organizados mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

Utilización de estrategias básicas para la correcta composición de textos: planificación conforme a un esquema, elaboración y posterior revisión de los textos con la ayuda del diccionario, en un registro adecuado, cohesionado y coherente.

Interés por el texto escrito como fuente de información y aprendizaje, y como forma de comunicar experiencias, opiniones y conocimientos propios.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria.

Lectura de obras, o fragmentos, relacionados con las autoras o los autores y corrientes literarias más importantes desde el siglo XIX a la actualidad.

Lectura comentada de poemas, incluidos los más representativos de los movimientos de vanguardia, y valorando la función de los elementos simbólicos así como la métrica y los recursos retóricos.

Lectura comentada de relatos y narraciones prestando atención a las distintas voces narrativas de la novela actual.

Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Producción de textos de intención literaria y redacción de trabajos críticos sobre las lecturas realizadas.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como medio para disfrute del ocio.

Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Distinción entre norma y uso. Conocimiento de los registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa, así como de hacer un uso no discriminatorio de la lengua.

Reconocimiento de la diversidad lingüística de España y aproximación a la situación actual del español en el mundo, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Identificación de procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas (usos especiales de mayúsculas, determinados signos ortográficos, etc.), apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL II

En coherencia con los objetivos, los criterios de evaluación se agrupan en destrezas orales y destrezas escritas, abarcando cada apartado tanto la comprensión como la producción y la interacción.

El alumnado será capaz de utilizar la lengua, en todos sus aspectos, con el nivel de dominio y competencia establecidos por los objetivos. Esto implica poder llevar a cabo, con la corrección y fluidez estipuladas, las actividades que se detallan a continuación.

Comprensión y expresión oral:

1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

2. Comprender las ideas principales de conferencias y presentaciones sencillas y breves claramente articuladas que traten temas cotidianos o de actualidad e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

3. Expresar puntos de vista u opiniones personales sobre un tema de su interés o un problema práctico, exponiendo argumentos sencillos y explicando brevemente planes y acciones.

4. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural expresando puntos de vista u opiniones personales, desarrollando argumentos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Comprensión de lectura y expresión escrita:

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

2. Identificar la idea global de noticias, artículos e informes sobre una serie de temas, valorando su importancia y reconociendo la postura adoptada por el autor.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar textos, en soporte papel o digital, con la estructura y el vocabulario adecuado a la temática y tipología de los mismos, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa de su interés, reconociendo la estructura de la obra y los elementos del género, valorando el uso del lenguaje y el punto de vista del autor y diferenciando el contenido literal y sentido de la obra.

6. Exponer opiniones razonadas sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; y relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

7. Explicar las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, en soporte papel o digital.

8. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos.

9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión autónoma de los textos.

10. Conocer y usar una terminología lingüística básica adecuada en la reflexión sobre el uso de la lengua.

Área de lengua extranjera

NIVEL I

Objetivos

1. Comprender el sentido general de textos orales y escritos breves y sencillos en relación con situaciones habituales variadas, con actitud de respeto y cooperación.

2. Utilizar la lengua a nivel oral y escrito para expresarse de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que puedan plantearse.

3. Escribir textos sencillos sobre diversos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia adecuados al nivel de expresión requerido.

4. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación entre personas de diversa procedencia y de comprensión de diferentes culturas.

5. Utilizar estrategias de aprendizaje y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación adecuados al nivel de expresión requeridos.

7. Reflexionar de manera autónoma sobre el uso de la lengua extranjera.

8. Adoptar una actitud positiva hacia su propia autonomía de aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

MÓDULO I

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.

Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes.

Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.

Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en situaciones simuladas relacionadas con experiencias e intereses personales.

Producción de respuestas sencillas adecuadas a las actividades del aula.

Reconocimiento y empleo de estrategias básicas para la interacción natural en el discurso, haciendo uso de elementos verbales y no verbales.

Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de palabras conocidas e informaciones muy sencillas.

Comprensión general e identificación de informaciones específicas, instrucciones breves y sencillas para la correcta resolución de actividades.

Lectura de textos sencillos relacionados con sus intereses.

Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral

Desarrollo de la expresión escrita a partir de actividades guiadas.

Uso de expresiones y vocabulario sencillo para escribir textos breves y para rellenar formularios con datos personales.

Producción de textos escritos empleando expresiones trabajadas previamente, con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, organización y revisión).

Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

I. Conocimientos lingüísticos:

Identificación y reflexión sobre el uso de las formas gramaticales y elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Identificación y uso de expresiones sencillas relativas a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

Uso de estructuras relacionadas con las situaciones cotidianas más habituales

Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo y entonación

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

Reconocimiento de estrategias básicas para organizar, y utilizar el léxico habitual.

Uso del diccionario. Desarrollo de estrategias de uso para conseguir la información necesaria en cada momento.

Utilización de distintos tipos de materiales en diferentes soportes con el fin de obtener la información deseada.

Uso progresivo de recursos para el auto-aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, revistas, o las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación en actividades y trabajos grupales que desarrollen su confianza para expresarse de manera oral y escrita.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Respeto y valoración crítica de la diferencia en los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los diferentes intercambios sociales.

Conocimiento de algunos rasgos culturales y geográficos más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios en la lengua extranjera utilizando soporte papel o medios digitales.

Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

MÓDULO II

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de la vida cotidiana.

Obtención de información general y específica de mensajes orales sencillos sobre asuntos relacionados con la experiencia y los intereses del alumnado adulto.

Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave.

Producción de información breve y coherente sobre temas de interés personal.

Empleo contextualizado de fórmulas básicas de interacción social.

Desarrollo de estrategias de comunicación para resolver distintas incidencias en el desarrollo de la comunicación oral.

Bloque 2. Leer y escribir.

Anticipación del contenido antes y durante la lectura de textos sencillos.

Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Uso de estrategias de comprensión lectora: reconocimiento de la información de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales, utilizando los conocimientos previos sobre el tema, infiriendo significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.

Producción de textos sencillos con ayuda de modelos, empleando las fórmulas y estructuras conocidas para comunicarse mediante la lengua extranjera y atendiendo a la planificación, organización y revisión del texto.

Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

I. Conocimientos lingüísticos:

Identificación y reflexión sobre el uso de las formas gramaticales y elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Ampliación de expresiones comunes y de léxico apropiado a contextos cotidianos relacionados con la experiencia e interés del alumnado y a contenidos de otras materias del currículo.

Uso correcto de las estructuras y funciones más habituales.

Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación como elementos significativos en el desarrollo de la comunicación.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias para organizar el léxico de manera eficaz para su aprendizaje.

Uso de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, revistas o tecnologías de la información y la comunicación.

Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas

Aplicación de estrategias de autocorrección y coevaluación como herramientas de aprendizaje.

Organización del trabajo personal como estrategia facilitadora del aprendizaje.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

Participación en actividades y trabajos de grupo que promuevan la capacidad de expresión oral y escrita.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación.

Identificación y respeto hacia las costumbres propias de otros países en los que se habla la lengua extranjera.

Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

Conocimiento de diferentes aspectos relevantes culturales y geográficos de los diferentes países donde se habla la lengua extranjera.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos en la lengua extranjera, utilizando diferentes soportes.

Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación sobre temas conocidos y de interés.

2. Participar con progresiva autonomía en pequeñas conversaciones y simulaciones relativas a experiencias personales, empleando estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación

3. Comprender la información general y la específica de textos escritos sencillos, adaptados y auténticos de su interés.

4. Redactar de forma guiada textos sencillos, utilizando estructuras, conectores y léxico adecuados. Cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.

7. Buscar información de forma guiada en diferentes fuentes y con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, para producir textos sencillos a partir de modelos y en distintos soportes, con una intención comunicativa.

8. Reconocer algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios más significativos, propios de los países donde se habla la lengua extranjera, y mostrar interés por conocerlos.

9. Identificar y utilizar de manera eficaz los recursos lingüísticos adecuados a la situación de comunicación

NIVEL II

Objetivos

1. Comprender el sentido general de textos orales y escritos en relación con distintas situaciones de comunicación: prensa, textos literarios, documentos de la vida cotidiana.

2. Utilizar la lengua a nivel oral y escrito para expresarse de forma coherente y adecuada en situaciones comunicativas tanto del ámbito cotidiano como en el plano laboral o profesional.

3. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación entre personas de diversa procedencia y de diferentes culturas en distintos contextos: laboral, profesional, personal, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

4. Utilizar estrategias de aprendizaje y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

5. Utilizar formas lingüísticas adecuadas a las características de la situación de comunicación y a los diferentes registros de la lengua.

6. Reflexionar de manera autónoma sobre el uso de la lengua extranjera.

7. Conocer las diferentes culturas de los países donde se habla la lengua extranjera.

8. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera

9. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

10. Apreciar la lectura en lengua extranjera como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

MÓDULO III

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión de las ideas principales en contextos reales y simulados cuando el discurso es claro y la producción es relativamente lenta y adecuada a sus conocimientos previos.

Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.

Comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara y por medios audiovisuales sobre temas conocidos y pronunciados con lentitud y claridad.

Uso de estrategias de comprensión de mensajes orales utilizando tanto el contexto verbal como el no verbal, para identificar los aspectos más relevantes de la información y conseguir una interacción fluida.

Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.

Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula

Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades que puedan surgir durante la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir.

Identificación del contenido general de un texto escrito con el apoyo de elementos textuales y no textuales.

Comprensión de textos relacionados con contextos cotidianos, adecuados a sus intereses y necesidades.

Comprensión de información específica en textos referidos a situaciones de la vida cotidiana.

Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.

Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados, así como de diccionarios para comprender el texto de manera más autónoma.

Redacción mensajes breves y sencillos relativos a las necesidades cotidianas.

Producción guiada de textos sencillos y estructurados empleando expresiones y estructuras conocidas, así como algunos elementos básicos de cohesión poniendo en práctica las estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, edición y revisión)

Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

I. Conocimientos lingüísticos:

Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionadas con contenidos de otras materias del currículo.

Identificación y uso funcional de prefijos y sufijos más habituales.

Identificación de antónimos y «falsos amigos».

Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación más frecuentes

Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

Ampliación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, incorporando los nuevos conocimientos adquiridos.

Organización y uso cada vez más autónomo de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, revistas o las diferentes posibilidades que ofrecen las tecnologías de la comunicación y la información.

Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

Participación activa en la evaluación de su propio aprendizaje e incorporación de estrategias de autocorrección como herramienta de auto-aprendizaje.

Organización del trabajo personal como estrategia para conseguir un aprendizaje más significativo.

Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella e incorporarlas a su rutina de aprendizaje.

Participación en actividades y trabajos de grupo que contribuyan a desarrollar contextos orales y escritos en los que se creen situaciones reales de aprendizaje.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas que tienen en común el conocimiento de esta lengua extranjera

Identificación de los rasgos comunes y diferentes más significativos que encuentren entre las costumbres actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, observando una actitud de respeto hacia los mismos.

Uso apropiado de formulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...), entendiendo su valor dentro del proceso comunicativo.

Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine...; obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

MÓDULO IV

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos de presentados forma clara y organizada.

Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar en el momento.

Escucha y comprensión global de mensajes sencillos emitidos por un interlocutor o por medios audiovisuales sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales, como el contexto verbal y no verbal; así como la identificación de palabras clave y la intención del hablante.

Producción e intercambio de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos.

Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos que tienen que ver con sus actividades habituales.

Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.

Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.

Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción de manera adecuada.

Bloque 2. Leer y escribir.

Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo de las estrategias de lectura previamente desarrolladas.

Identificación de la intención del emisor del mensaje.

Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.

Lectura autónoma de textos más extensos que los utilizados anteriormente relacionados con sus intereses

Consolidación de estrategias de comprensión lectora.

Uso de distintas fuentes, en diferentes soportes para obtener información con la que realizar tareas específicas de manera autónoma.

Composición de textos diversos sencillos sobre temas de interés general con un léxico adecuado y los elementos de cohesión necesarios para marcar con claridad la relación entre ideas, aplicando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición de un texto escrito (planificación, organización y revisión).

Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)

Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, entendiendo su importancia para la buena comprensión de un texto escrito.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

I. Conocimientos lingüísticos:

Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y laboral para el alumnado, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Reconocimiento de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

Reconocimiento y producción autónoma de normas básicas de pronunciación, ritmo y entonación.

II. Reflexión sobre el aprendizaje:

Aplicación de estrategias para organizar y utilizar léxico de manera autónoma.

Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.

Organización y uso de los recursos que ha ido adquiriendo para facilitar su aprendizaje autónomo.

Reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

Participación activa y crítica en la evaluación de su propio aprendizaje incorporando el uso de estrategias de autocorrección en su trabajo personal.

Interés por aprovechar las actividades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella como oportunidades de aprendizaje tanto a nivel personal como profesional.

Participación en actividades y trabajos grupales contextualizados que le ayuden a integrar su aprendizaje dentro de situaciones reales de su interés tanto personal como profesional...

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas de otras culturas y países.

Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.

Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

Conocimiento de los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, especialmente de aquellos relacionados con sus intereses y motivaciones, obteniendo la información a través de diferentes fuentes y soportes.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender la información general y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender la información general y los datos más relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de su interés, diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

4. Redactar con cierta autonomía textos breves en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, así como elementos básicos de cohesión y coherencia. para hacerlos comprensibles al lector.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar y utilizar de manera eficaz los recursos lingüísticos adecuados a la situación de comunicación.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer relaciones entre las diferencias más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia mostrando respeto hacia los mismos.

9. Identificar y utilizar diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje, tales como el uso autónomo de diccionarios y otros materiales de referencia, estrategias para adquirir y almacenar léxico, estrategias para analizar y comparar formas gramaticales con las lenguas que conoce, etc.

Ámbito social

1. *Introducción*

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece que las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos y que su organización deberá permitir su realización en dos cursos.

Además, dicho Real Decreto establece que el ámbito social incluirá los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, determinados contenidos de Educación para la Ciudadanía y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música. En definitiva, se contemplan en este ámbito los referentes que permiten alcanzar una visión del ser humano en su plano colectivo -diacrónica y sincrónicamente-, así como en su vertiente ética,

actuando en sociedad y valorando aquellas realizaciones que vindicando lo estético son igualmente inseparables del devenir y del ser humano.

El alumnado adulto presenta particularidades cualitativas en relación con el Ámbito social. Partimos de un sustrato heterogéneo, diverso, tanto en el nivel estrictamente académico, como en experiencias laborales y de recorridos y posicionamientos vitales, lo que aporta una riqueza de conocimientos. Saberes de carácter multidisciplinar que, mediante las destrezas adquiridas con las aportaciones del Ámbito de comunicación adquieren una nueva dimensión.

La enseñanza de este ámbito trata de que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender el mundo en que vive. Las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad y las interrelaciones con el mismo, entendiendo de forma activa y responsable la importancia y las repercusiones de las actuaciones en distintas escalas, tanto individuales como colectivas, sobre los distintos planos de la realidad social.

Además de los objetivos imbricados en el Ámbito social, algunos de los propuestos para otras materias se pueden contemplar como propios de este ámbito, ya sea por su peso en la sociedad actual y/o por su utilidad en la consecución de objetivos más amplios relacionados con las competencias básicas.

Este es el caso de objetivos contemplados en la normativa relativos a la Educación Física como, por ejemplo, conocer el juego y el deporte como uno de los rasgos que configuran las características culturales de las sociedades a través de la Historia.

El hecho religioso es un elemento presente en nuestra realidad social, en sentido diacrónico y sincrónico, independientemente del enfoque confesional. Las culturas religiosas implican visiones diversas, cuando no divergentes, de la historia por lo que los objetivos y contenidos relativos a las religiones deberían constituir un sustrato básico de análisis, referido con carácter general a las tres culturas monoteístas o religiones del Libro, de manera que se puedan construir los consensos necesarios para el presente, orientando actuaciones hacia un futuro en el que no sean viables ni dogmatismos ni integristas excluyentes.

Sería interesante incorporar al horizonte del Ámbito social aquellos objetivos que permitieran comprender la importancia de la ciencia y la tecnología y sus repercusiones en los distintos momentos históricos, así como los contenidos que abordasen una visión diacrónica de la técnica y los avances tecnológicos en las distintas culturas y sociedades. La interiorización del significado de los elementos técnicos, del uso de los distintos recursos y energías, así como su influencia en el modo de vida de las distintas culturas, tiene como resultado una mayor comprensión del mundo al que pertenece y las dinámicas existentes en los distintos momentos históricos.

Siguiendo las directrices que marca el citado Real Decreto se establece, a continuación, el currículo de este ámbito, de manera integrada y estructurado en Bloques de contenidos, Módulos y Niveles para facilitar su tratamiento y desarrollo en dos cursos.

2. Contribución a la adquisición de las competencias básicas

Los términos competencia básica o competencia clave se relacionaron originalmente con el mundo laboral y los nuevos perfiles laborales. Su extensión al marco educativo ha contribuido a profundizar en el concepto de educación, al situar ésta en relación ineludible con los procesos de instrucción y formación, procesos necesarios para la inclusión, pertenencia y participación activa de los ciudadanos en una sociedad tan abierta y cambiante como la actual.

La contemplación, y de alguna manera la aproximación al reconocimiento, de los aprendizajes informales y no formales se realiza a través de la inclusión de las competencias básicas en el currículo.

En el alumnado adulto resulta patente la importancia de contemplar y reconocer como formativas las diversas experiencias y habilidades, consecuentes tanto de las capacidades individuales, que atañen a las diversas facetas de la personalidad de cada individuo, como de sus experiencias vitales, puesto que todas ellas tienen repercusiones en los diversos

ambientes en los que el individuo se desenvuelve y en los que aplican, de manera efectiva los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

El trabajo con los contenidos de este ámbito puede coadyuvar a la consecución de los objetivos y las competencias básicas mediante la puesta en práctica de métodos y estrategias didácticas diversificadas, adaptados a los heterogéneos perfiles del alumnado de ESPA, en un sentido grupal, y en especial, en lo referente a la atención de los diferentes estilos de aprendizaje.

El conocimiento de los rasgos definitorios de los distintos tipos de sociedades, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento, en sentido sincrónico y diacrónico, como lo que concierne al estudio del territorio en el que se asienta, cómo se organiza y se relaciona con dicho espacio, a diferentes escalas, es fundamental para que los individuos en edad adulta comprendan el mundo que les rodea y con el que interactúan.

Se necesitan otras herramientas más complejas -competencias-, que no son en sí mismas ni conocimientos, ni solamente habilidades ni actitudes pero que integran estas tres categorías y que, al mismo tiempo, forman parte de cada una de ellas, de manera entrelazada, permitiendo que los ciudadanos, en situaciones reales, realicen operaciones complejas, de pensamiento múltiple, seleccionadas para cada situación.

La adquisición y desarrollo de estas competencias básicas, como parte de los objetivos establecidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje supone una visión innovadora del marco escolar, pero también una nueva visión de la formación, ya que implica un análisis reflexivo en torno a los elementos que configuran la enseñanza, en especial en lo que se refiere a la programación y la evaluación, puesto que, en el caso que nos ocupa, además, entran en acción los heterogéneos bagajes que forman parte del individuo y que interactúan en sus facetas educativa, social y personal.

Para ser eficaz y eficiente, el trabajo en los ámbitos del currículo en relación con la adquisición y desarrollo de las competencias debe complementarse con medidas organizativas y funcionales, de forma que las competencias básicas estén presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los distintos niveles funcionales de los centros. Medidas que deben constatarse y contrastarse en situaciones reales, implicando a su vez la rentabilización de recursos (sala de informática, biblioteca, espacios comunes...) y la adopción de metodologías y estrategias didácticas que, hasta el momento, se han venido utilizando en la educación a distancia, pero que son válidas para la enseñanza presencial del alumnado adulto, por ejemplo:

La utilización de la telemática como instrumento de aprendizaje y de comunicación.

La realización de trabajos y experiencias, la resolución de problemas y la utilización sistemática de estrategias y actividades que favorezcan la comunicación entre iguales.

La inclusión en la programación, de la que forma parte inseparable, de la evaluación formativa, así como la realización de los instrumentos que simplifiquen el registro de datos que hagan posible su realización a lo largo del proceso.

Establecimiento de formas de trabajo en las que el alumnado actúa de una forma autónoma, en las que la tarea del profesor tiene más un carácter de tutor que de instructor.

Contribución al desarrollo de la comunicación lingüística.

Esta contribución es de una gran relevancia puesto que el lenguaje no es entendible sin un marco social con el que interactúa. Por su carácter significativo, entre otras contribuciones, señalamos:

Favorece la aportación de un vocabulario específico que permite hacer más eficiente la comunicación.

En sentido inverso, el Ámbito de comunicación facilita las estrategias que permiten buscar, seleccionar y comprender informaciones heterogéneas y, simbióticamente, el trabajo realizado en relación con este objetivo social redundará de forma unívoca en la consecución de los objetivos comunicativos propuestos.

Se adquieren las destrezas relacionadas con la función comunicativa entre individuos y con la adquisición de nuevos conocimientos, que permiten al individuo comprender el mundo que le rodea.

La realización de tareas y debates en grupo, con una actitud constructiva y tolerante respecto a los problemas sociales implica el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística al tener el alumnado que esforzarse en buscar y aplicar procesos de selección y adecuación de la información, estrategias de expresión-comprensión de las propias opiniones de una forma coherente y argumentada, favoreciendo el diálogo y la resolución consensuada de problemas y conflictos.

El sentimiento de pertenencia social, así como la integración no es posible si no se dispone de las herramientas proporcionadas por la competencia en comunicación lingüística.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática.

Comprender la realidad, uno de los objetivos prioritarios de lo social, conlleva el dominio y aplicación de habilidades como la cuantificación, la utilización y relación de los números y sus operaciones sobre la realidad.

De la misma forma la competencia matemática ayuda a expresar con claridad y precisión informaciones y datos, referentes al contexto social.

La competencia matemática supone la resolución de incógnitas y problemas. El Ámbito social puede y debe aportar los datos y el marco en el que el alumnado se plantea razonamientos matemáticos. Esta competencia se adquiere y desarrolla en los contextos cotidianos, contextos sobre los que hay que aplicar, de forma espontánea o inducida lo aprendido en el Ámbito científico-tecnológico.

La adquisición de conceptos científicos y técnicos, así como de teorías científicas, que se establece como parte de los contenidos que se trabajan en este Ámbito social tienen su correlato en el análisis de la realidad concreta, sobre la que se asientan los procesos mentales de abstracción, generalización, y síntesis.

El análisis del hecho social, tanto desde el punto de vista histórico como en la actualidad permite el desarrollo del pensamiento racional y del razonamiento lógico pues resultan procesos mentales de gran importancia al ponerlos en relación con los hechos sociales y contribuyen a evitar dogmatismos y posturas intransigentes tanto en el plano individual como colectivo.

Contribución a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El objetivo que se pretende es la interiorización de actitudes positivas respecto a la interacción con el medio físico, actitudes que se traduzcan en acciones coherentes respondiendo a la necesidad de aplicar medidas sostenibles tanto en el desarrollo como en el mantenimiento de espacio físico.

La contribución al desarrollo de esta competencia se encuentra en el centro del diseño de los contenidos del Ámbito social:

Como eje transversal se presenta la idea de que todo lo humano tiene su origen, concreción, constatación y aplicación en el plano social del individuo. Todo ello tiene lugar en un espacio físico, ampliado de forma significativa por la globalización, sobre el que se actúa cada vez a mayor y más profunda escala.

Como contribución a esta competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico y como consecuencia inevitable podemos considerar que las habilidades y destrezas trabajadas son parte de esta competencia básica en relación con el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable y la protección de la salud individual y colectiva

Contribución a la competencia de tratamiento de la información y la competencia digital.

En la sociedad de la información la descodificación, manejo y comunicación de la misma constituye una competencia básica para la comprensión y actuación de los individuos.

Desde el Ámbito social se trabajan los procesos mentales que implican flexibilidad, aceptación y disfrute de los avances técnicos, entendidos como elementos que deben mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como usuarios conscientes de estas nuevas tecnologías.

El Ámbito social, complementariamente con los otros ámbitos, proporciona las estrategias que desarrollan el sentido crítico, capacidad que redundará en la utilización autónoma, eficaz, responsable y sobre todo crítica y reflexiva de las tecnologías de la información.

Paralelamente, el desarrollo de la competencia digital permite la resolución de los problemas que pueden surgir en relación con su uso.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Esta competencia prácticamente se identifica con los objetivos establecidos para el Ámbito social pues éstos se diluyen en los establecidos para la adquisición y el desarrollo de la misma.

Se establece como aspecto cualitativo dentro de los contenidos del Ámbito la dimensión ética de la actuación individual y colectiva, que implica ser consciente del contexto, físico, cultural, histórico, etc. del que se forma parte y con el que se tiene establecido, por nacimiento o pertenencia, un compromiso de actuación sostenible.

Desarrollo de la competencia cultural y artística mediante la contribución del ámbito social.

El ser humano tiene un componente estético que en las sociedades generalmente más desarrolladas se vincula de forma prácticamente unidireccional con la admiración pasiva a lo que tradicionalmente se han considerado manifestaciones artísticas: arquitectura, pintura, escultura, y de forma más selectiva, música, danza, lírica y teatro.

Sin embargo la adquisición y desarrollo de esta competencia implica no sólo la reelaboración de conceptos, sobre todo de los sentimientos relacionados con el pensamiento divergente y convergente. De forma paralela, se traduce en la búsqueda de nuevos cauces de comprensión y expresión subjetiva que permitan percibir, comprender y enriquecerse, haciendo propias, las diferentes producciones del mundo del arte y de la cultura.

Son contribuciones del Ámbito social al desarrollo de esta competencia:

Proporcionar al alumnado los métodos de análisis y de lectura de los patrimonios culturales, situándolos en sus contextos ideológicos, técnicos y socioeconómicos.

Favorecer la adquisición de las destrezas que permiten no sólo apreciar y disfrutar con las producciones artísticas, sino recrearlas y hacerlas suyas al comprender la importancia de las funciones representativas, expresivas y comunicativas en cada momento histórico, y por extensión al suyo propio, lo que se traduce en convertirse en sujeto de producciones y expresiones artísticas.

Desarrollar actitudes de respeto, comprensión y disfrute de las formas de expresión y técnicas populares.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la aceptación del lenguaje del arte como lenguaje universal figuran entre los objetivos del ámbito.

Competencia para aprender a aprender, contribuciones desde el Ámbito social.

La adquisición de esta competencia se manifiesta como fundamental en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida.

Así, a través del desarrollo de la capacidad de automotivación y de aprendizajes autónomos a través de las estrategias didácticas aplicadas en el trabajo de los contenidos del Ámbito, el alumnado adulto puede aprovechar lo aprendido en otros escenarios, coincidentes o no en el espacio y en el tiempo en los que se encuentra inmerso cuando se producen los procesos de instrucción y formación.

El ámbito social puede contribuir a la adquisición de estas capacidades al:

Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis, técnicas de decodificación de informaciones que resulten significativas, y seleccionar y desarrollar estrategias lógicas y adaptadas a la naturaleza de los nuevos conflictos, cognitivos o de cualquier etiología;

Aplicar habilidades instrumentales y de relación que permiten la adaptación y participación crítica del individuo en su entorno;

Tomar conciencia de las propias capacidades y realidades a través de las estrategias de evaluación formativa, puestas en práctica a través del trabajo en y con el Ámbito social.

Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal

La aceptación de la propia identidad, en construcción permanente, implica, entre otros procesos, reconocerse como miembro activo de una colectividad cuyos perfiles en otro tiempo y en la actualidad constituyen el material de estudio del Ámbito social.

De forma más específica este ámbito contribuye a la adquisición de esta competencia:

Al poner en práctica los procesos de aprendizaje que facilitan la elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en los contenidos desarrollados en el ámbito en relación tanto a las ciencias sociales como a otras disciplinas que revierten en una concepción personal del mundo a distintas escalas.

Facilitando el desarrollo de la autoestima y la autoaceptación que conduce a que el individuo se sienta bien consigo mismo y en el contacto con otros individuos.

El aprendizaje sobre la toma de decisiones constituye, si se ha interiorizado de forma efectiva, mecanismos mentales que repercuten en la toma de decisiones responsables relacionadas con todos los contextos con los que interactúa el individuo, tanto personales como profesionales.

Al descubrir facetas del mundo laboral y de las profesiones que no forman parte de su medio inmediato, el Ámbito Social facilita la inserción en el mundo laboral, el conocimiento de los nuevos perfiles profesionales y de las adecuadas condiciones laborales que redundan en la ampliación y mejora de los horizontes laborales y personales del alumnado.

3. *Propuestas metodológicas y para la evaluación*

Los avances en las teorías del conocimiento y del aprendizaje hacen cada día más patente la importancia y necesidad de incorporar al contexto educativo los descubrimientos científicos en relación con los distintos tipos de inteligencia, los mecanismos de la memoria, el peso de las construcciones sociales, etc.

Se plantea un enfoque integrado del currículo, desarrollado a través de métodos globalizados que, tomando como punto de partida un núcleo de interés para el alumnado, de entre los propuestos, y partiendo de los preconceptos y experiencias previas, va articulando de forma coherente los saberes curriculares, distribuidos en las diferentes áreas, materias y ámbitos, según un diseño previo y una concreción de los diferentes niveles.

Paralelamente, se irán adquiriendo y desarrollando las competencias básicas, poniendo el acento en la adquisición de estrategias que permitan al alumnado el tratamiento de la información, su decodificación y selección para, mediante los distintos estilos, alcanzar aprendizajes significativos, coherentes y flexibles que permitan organizar los conocimientos previos con los nuevos.

Sería conveniente investigar, en el contexto concreto del grupo, cuáles de entre los saberes previos de los componentes del mismo pueden coadyuvar a la organización de los contenidos, a completarlos de forma coherente, así como contribuir a su sistematización, superando el plano individual para convertirse en un avance colectivo, de aprendizaje mutuo, en la construcción de los nuevos conocimientos y al desarrollo de las competencias básicas.

El tratamiento de los bloques de contenidos secuenciados en niveles permite un tratamiento integrado de las diversas materias que confluyen en el ámbito, permitiendo al alumnado adquirir un conocimiento global de la realidad histórica y geográfica, a la que el estudiante accede de forma paulatina:

En un primer momento tienen un mayor peso específico, especialmente en el Nivel I, los epígrafes descriptivos que permiten incorporar los conocimientos previos del alumnado y establecer el nuevo enfoque del eje de contenidos elegido, mediante estrategias metodológicas que, si se desarrollan bajo la orientación del razonamiento aplicado, definirán procesos de inducción-deducción, mientras que si el profesorado ha optado por la aplicación de estrategias relacionadas con el modelo de desarrollo personal pretendido se identificará con los procesos de individualización.

A continuación, y tras el análisis reflexivo sobre los nuevos contenidos, tanto en sentido sincrónico como diacrónico, se realiza la reflexión que exige la toma de decisiones, de acciones, y la construcción de nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, que se vinculan a momentos de síntesis, tanto en el plano individual, mediante la personalización, como en el plano colectivo que implica la comunicación.

En el Nivel II estos procesos se intensifican, pero será conveniente la actualización y recuperación de las destrezas y contenidos comunes que, establecidos en el Nivel I, son herramientas básicas para la obtención de aprendizajes efectivos y con beneficio afectivo.

Se contempla el proceso de evaluación como inseparable de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier materia y/o ámbito. Esto implica realizar autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en los momentos iniciales, en proceso y con carácter final.

En este sentido, resulta importante para la implicación del alumnado que la perciba como una ayuda real en su aprendizaje siendo conveniente lograr transmitir el interés del profesorado por su progreso.

En cualquiera de los casos, toda evaluación ha de tener características coherentes con el modelo de aprendizaje y la metodología seleccionada. Por consiguiente, las actividades de evaluación, diseñadas como tales, deben ser similares a las actividades de aprendizaje utilizadas en las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje: actividades de evaluación que incluyan el uso y análisis de conceptos en función de la tarea, apartados dirigidos a trabajar y/o elaborar un texto interpretativo a partir de información dada, preguntas formuladas de forma relacionada con los distintos contextos, podrían servir como ejemplo en este sentido.

El establecimiento de unos criterios de evaluación claros y bien definidos es un elemento fundamental para la verificación del grado y tipo de adquisición de los aprendizajes previstos.

Para comprobar la memorización de información o la identificación de conceptos pueden utilizarse pruebas objetivas o ampliarlas incluyendo la justificación de la respuesta. La exposición de un tema permite valorar los conocimientos que se tiene sobre el mismo, la capacidad de organización y la expresión; las pruebas con material en las que a partir de una información, datos o imágenes se plantean preguntas abiertas favorecen la aplicación de saberes, etc.

Las actividades diarias recogidas en los diarios y/o cuadernos de clase, los trabajos, individuales o de grupo, exposiciones u otro tipo de trabajos de mayor envergadura proporcionan igualmente información sobre el proceso a evaluar, así como las propias reflexiones sobre evaluación pueden presentarse como situaciones de aprendizaje en las que se puede comprobar la aplicación de las competencias básicas.

Por último, precisaremos los ejes referenciales que actúan como fijación de los aprendizajes significativos, mediante estos ejes organizadores situamos al alumnado en una situación-marco de análisis, utilizando el recuerdo o un nuevo contacto con los conceptos, y de forma asociada a la práctica de los contenidos procedimentales establecidos, teniendo en cuenta los estilos cognitivos.

Tras este análisis, que posibilita una disección de una realidad percibida en su globalidad -en este caso el hecho social-, el alumnado se encuentra en una situación subjetiva favorable para cuestionar sus ideas previas, afianzar sus nuevos aprendizajes y adquirir las capacidades que le permitan aprender a aprender, ya que ha sido protagonista del proceso de descubrimiento.

Los ejes organizadores de contenidos para el ámbito social son:

El medio físico: paisaje natural y transformaciones.

Espacio y sociedad:

Ocupación, utilización y transformación del espacio.

Sistemas de localización y representación.

Actividades socioeconómicas del ser humano:

Sectores económicos:

Aprovechamiento de recursos, energías y residuos.

Avances técnicos y uso de tecnologías.

Producción de bienes: distribución y consumo.

Un planeta de desigualdades.

Formas de organización sociopolíticas y regímenes políticos: modelos de administración.

Interrelación entre pasado, presente y futuro en las sociedades:

El conocimiento histórico.

La memoria individual y colectiva.

Diversidad sociocultural y el mundo de las creencias y las costumbres.

Manifestaciones artísticas, culturas coetáneas y patrimonios artísticos.

4. *Objetivos del ámbito*

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, valorando las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros, desarrollando la autoestima y el valor de la solidaridad.

2. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales. Utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

3. Valorar la diversidad cultural y lingüística, como construcción colectiva entendiendo esta diversidad como riqueza cultural y como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

4. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

5. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, musical, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información.

6. Tratar la información de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible, utilizando las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, aplicándolas en las propias creaciones.

7. Adquirir el pensamiento crítico, desarrollar criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros. Reconocer los derechos

de los hombres y las mujeres, así como la contribución histórica de éstas en todos los ámbitos de la vida social, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

8. Conocer y valorar los efectos de los descubrimientos científicos sobre lo social, su provisionalidad y relatividad en relación con las coordenadas espacio-tiempo. Buscar soluciones sostenibles y reconocer cómo los descubrimientos científicos individuales y las aportaciones personales de las investigadoras e investigadores, forman parte del proceso de construcción y desarrollo del conocimiento colectivo.

9. Apreciar las manifestaciones artísticas, artesanales, y musicales de todos los tiempos, para que a través del conocimiento de estas expresiones individuales y colectivas, y de las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, se valore y participe de la cultura propia y de la de otros pueblos.

10. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

NIVEL I

Objetivos

1. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Identificar, localizar y analizar a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias económicas, sociales, culturales, políticas y medioambientales que se derivan y la necesidad de garantizar la sostenibilidad.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan, a través del tiempo y con compromiso de conservación en y para el futuro.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Conocer la realidad territorial en que se vive, a diferentes escalas, así como los hechos y procesos relevantes de su devenir histórico, identificando sus peculiaridades en el contexto al que pertenece.

6. Distinguir la evolución de la especie humana en la Prehistoria a través de la evolución de las técnicas y las manifestaciones artísticas que nos han dejado.

7. Analizar los cambios más importantes que se han producido desde las primeras civilizaciones urbanas y comprender las transformaciones que se han producido en la vida del hombre.

8. Comprender las características principales de la forma de vida en la Edad Media y comparar con las particularidades sociales del Renacimiento.

9. Distinguir y valorar los rasgos más importantes del arte renacentista, conociendo las obras más representativas de esta etapa.

10. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y expresarse con creatividad.

11. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

MÓDULO I

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

Conocimiento y aplicación de técnicas de lectura.

Interpretación y utilización de las diversas fuentes de información geográfica: atlas, mapas de diferentes escalas, fotos, planos, signos cartográficos, croquis, etc.

Construcción e interpretación de gráficos lineales, de barras y sectoriales.

Obtención, selección, contraste y aplicación de la información proporcionada por fuentes diversas: escritas, orales, fotográficas, iconográficas, proporcionadas por las tecnologías de la información, reconociendo el grado de fiabilidad y objetividad de las mismas.

Elaboración, redacción y exposición de conclusiones, mediante exposiciones claras y ordenadas, tanto de forma escrita, oral o en soporte informático, combinando adecuadamente los datos e ideas obtenidas a través de distintas fuentes de información.

Exposición clara y ordenada de opiniones y juicios propios con argumentos razonados, apoyados por datos y argumentaciones; demostrando la aceptación de las opiniones y elaboraciones de los demás.

Bloque 2. La tierra y los medios naturales.

La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica: coordenadas, husos horarios, etc.

Conocimiento y caracterización de los factores físicos de la Tierra: unidades de relieve, continentes, océanos, mares y ríos en el mundo, en Europa y en España.

Identificación de los elementos y factores básicos del clima y de las principales variedades climáticas, de vegetación y fauna. Análisis de las características más significativas que los identifican. El cambio climático: identificación de causas naturales y de aquellas producidas como resultado de las acciones humanas.

Identificación de los componentes y origen del relieve, clima, aguas y vegetación. Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español y europeo, particularizando en estos ámbitos el territorio en que se vive.

La transformación del paisaje a través de la Historia y en la actualidad. Observación e interpretación de imágenes representativas de la diversidad de medios. Valoración de la diversidad como riqueza que hay que conservar.

Los grupos humanos y la utilización del medio: materias primas, fuentes de energía y residuos producidos por las distintas culturas. Consecuencias de la revolución industrial, el uso generalizado de las energías no renovables y las nuevas técnicas de producción sobre el medio natural.

Bloque 3. Las sociedades primitivas. Primeras civilizaciones y la Edad Antigua.

Conocimiento de las primeras sociedades humanas en el Paleolítico y Neolítico. Análisis de sus actividades económicas y sus avances tecnológicos mediante el estudio de las principales huellas en Europa y España. Conocimiento y valoración del arte prehistórico mediante la observación y análisis de representaciones pictóricas, escultóricas, etc.

Las primeras civilizaciones urbanas (Mesopotamia y Egipto); conocimiento y valoración de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas.

Principales aportaciones del mundo clásico, Grecia y Roma, a la configuración del pensamiento, la cultura, la política y el arte occidental. La romanización de Hispania.

Valoración de la función social de la mujer en estas civilizaciones.

MÓDULO II

Bloque 1. Contenidos comunes.

Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Aplicación de nociones de simultaneidad, evolución y cambio en diversos fenómenos históricos relevantes.

Lectura e interpretación de imágenes, gráficos, mapas históricos, etc. Fuentes primarias y secundarias.

Representación gráfica de secuencias temporales.

Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.

Reconocimiento de la multiplicidad causal en los hechos sociales mediante el análisis de algunos acontecimientos históricos destacados.

Reconocimiento de elementos básicos que caracterizan los movimientos artísticos en todas sus manifestaciones, tanto en sus facetas técnicas como estilísticas. Repercusión y pervivencia de elementos de los diferentes estilos artísticos a través de las manifestaciones artesanales y folclóricas.

Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico, como riqueza que hay que preservar y colaborar de forma activa en su conservación.

Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como de su posible relación con el presente.

Bloque 2. Población y sociedad.

Conocimiento de las fuentes para el estudio de la población. Conceptos demográficos básicos. Análisis y valoración de su distribución en el mundo, de su crecimiento y las causas. Elaboración, comentario e interpretación de datos y gráficos demográficos.

Análisis de la evolución de la población a escala local, española y mundial.

Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de los comportamientos demográficos actuales, analizando e interpretando sus consecuencias en el mundo y en España.

Las sociedades actuales, identificación de los elementos de su estructura: edad, sexo, ocupación, etc. que caracterizan las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo. Factores de diversidad cultural, desigualdades y conflictos sociales en la actualidad.

Las migraciones a lo largo de la Historia: tipos y origen. Consecuencias de los movimientos espaciales de la población. Análisis de las migraciones españolas. Actuaciones de integración en las actuales sociedades multiculturales.

Bloque 3. La urbanización del territorio.

La vida en el espacio urbano.

Urbanización del territorio en el mundo actual. Jerarquía y redes urbanas. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana.

Localización y caracterización básica de la red urbana mundial: países subdesarrollados y desarrollados. Las ciudades en Europa y en España.

Identificación de las características que conforman el espacio rural, mediante la observación de sus rasgos físicos, los factores que lo integran, el hábitat que lo define y las actividades económicas que se desarrollan en él.

Descripción de las transformaciones experimentadas en los espacios rurales debido a la influencia que sobre ellos ejercen las ciudades.

Bloque 4. La Edad Media.

Sociedades preindustriales: Visualización y análisis de mapas históricos de los distintos reinos europeos y del origen y expansión del Islam.

La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal. Valoración del papel de la mujer en esta época.

La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Andalus y los reinos peninsulares. Estudio de las diferencias económicas existentes entre los reinos cristianos y musulmanes.

El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial.
Reconocimiento de los elementos artísticos más significativos: Románico, Gótico, Islámico. El camino de Santiago. Valoración de la relación entre el arte y la religión.
Reconocimiento de los rasgos más importantes del Estado moderno en Europa y España. Conocimiento del reinado de los RRCC y la monarquía hispánica de los Austrias. Los grandes descubrimientos: América, causas y consecuencias.
Identificación de las formas de expresión artística de la época moderna: El Renacimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Localizar lugares o espacios en un mapa, croquis y otros sistemas simbólicos de representación, obteniendo información, utilizando las coordenadas geográficas y otras líneas imaginarias sobre el espacio representado, a partir de la leyenda y la simbología correspondiente, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.
2. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España en general y al territorio en que se vive en particular, localizándolos en el espacio.
3. Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.
4. Analizar con sentido crítico las principales diferencias entre el Paleolítico y el Neolítico así como los rasgos artísticos más relevantes que caracterizan las primeras civilizaciones urbanas.
5. Determinar las características de la organización política, económica y social de la civilización griega y romana, valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.
6. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales y reconocer su evolución hasta la aparición del Estado moderno.
7. Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población utilizando mapas temáticos de diferentes escalas. Asimismo, elaborar mapas simples de carácter demográfico, utilizando adecuadamente signos convencionales y sistemas de orientación espacial.
8. Buscar y seleccionar información relacionada con problemas demográficos o económicos de diferente tipo (envejecimiento, desplazamiento o abandono de las zonas rurales) planteando posibles soluciones.
9. Entender y explicar el proceso de unificación territorial de los reinos hispanos durante el reinado de los Reyes Católicos, así como la importancia de la colonización hispana en América Latina.
10. Realizar de forma individual y en grupo, de forma autónoma y siguiendo un proyecto inicial, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

NIVEL II

Objetivos

1. Conocer el proceso histórico de ocupación y explotación de los territorios, de los avances técnicos, científicos y artesanales, como producto de la Humanidad en su conjunto, identificando las distintas etapas históricas.

2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

3. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y principios fundamentales, así como los derechos y libertades, como logro irrenunciable que hay que defender y condición necesaria para la paz, reconociéndose miembros de una ciudadanía global.

4. Comprender los elementos técnicos básicos y los valores culturales y estéticos, que caracterizan las manifestaciones artísticas, identificando, interpretando y valorando sus contenidos en su contexto social y cultural.

5. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

6. Manifestar interés, demostrando sentido crítico e iniciativa personal, ante campañas de sensibilización colectiva sobre aspectos relativos a la mejora de la convivencia y de un futuro sostenible como la educación vial, la violencia de género, ahorro de energía.

7. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española y los objetivos y funcionamiento de las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios y recursos válidos para valorar éticamente las conductas personales, las colectivas y las realidades sociales.

MÓDULO III

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

Aplicación de estrategias para la comprensión de textos orales y escritos: identificación de la terminología adecuada, empleo de diccionarios, elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc

Representación gráfica de secuencias temporales.

Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos, distinguiendo su naturaleza y complementariedad. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales mediante el análisis de algunos acontecimientos históricos relevantes.

Establecimiento de relaciones entre pasado presente y la posible proyección en el futuro mediante la aplicación de diversas técnicas como juego de rol, simulación...

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artesanal y artístico, así como de la tecnología aplicada a los usos cotidianos, como riqueza que hay que preservar y colaborar de forma activa en su conservación.

Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas sexistas y homófobos.

Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como de su posible relación con el presente.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. La actividad económica. Sectores de producción.

Las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario. Clasificación diferenciando los rasgos más significativos de cada uno de ellos.

La actividad agraria. Cambios y transformaciones en el paisaje rural: de la economía familiar a la agricultura de mercado. Ganadería intensiva y extensiva. La actividad pesquera y la utilización del mar.

La actividad industrial, procesos de innovación y espacios industriales: los residuos industriales y su tratamiento.

La actividad terciaria, procesos de innovación y nuevas profesiones.

Observación e identificación de diferentes paisajes geográficos resultantes de la actividad económica.

El concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Toma de conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar el consumo y el impacto de la actividad económica en el espacio

Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.

Bloque 3. Organización política y espacio geográfico.

La organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.

El espacio geográfico europeo: las nuevas realidades tras la desaparición de la URSS y la caída del muro de Berlín. La Unión Europea y sus instituciones básicas.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

Identificación de causas y consecuencias de la diversidad, las desigualdades y los conflictos en la sociedad actual.

Las relaciones laborales a lo largo de la Historia: artesanado, gremios, sindicatos. Agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.

Procesos económicos presentes en el mundo actual: globalización, renovación tecnológica y terciarización. Pervivencia, en la actualidad, de rasgos socioeconómicos preindustriales en el Tercer Mundo.

Actitud crítica frente al desigual reparto de los recursos y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. Políticas de cooperación y la ayuda al desarrollo.

Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

MÓDULO IV

Bloque 1. Contenidos comunes.

Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron. Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.

Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias.

Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.

Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio.

Reconocimiento de los elementos básicos que caracterizan los movimientos artísticos, tanto en sus facetas técnicas como estilísticas.

Bloque 2. Bases políticas e ideológicas de la sociedad actual.

Rasgos políticos, económicos y sociales en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto, la Ilustración. el Reformismo Borbónico en España.

Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX: la Revolución Industrial, el proletariado y el movimiento obrero. Las Revoluciones liberales burguesas prestando especial atención a Francia, la creación de las primeras constituciones liberales y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. El imperialismo y la expansión colonial de fines del siglo XIX.

España en el contexto del siglo XIX: transformaciones sociales, económicas y políticas. El peculiar proceso de industrialización y de construcción del Estado liberal. Los nacionalismos y el movimiento obrero español.

El orden político y social en la primera mitad del siglo XX: la primera guerra mundial y el nuevo mapa de Europa, la Revolución Rusa, la Gran Depresión, los fascismos y la Segunda Guerra Mundial.

Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal, la II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

Arte y cultura en la época contemporánea: rupturas, nuevas formas y funciones del arte y la música. Manifestaciones artísticas postmodernas, técnicas y nuevos conceptos.

Bloque 3. El mundo actual.

Cambios y conflictos en la segunda mitad del siglo XX: Imperialismo y, Revoluciones sociales. Dictadura, democracia, monarquía y república. La Guerra Fría.

El proceso de descolonización y sus consecuencias en la configuración del mundo actual. Los perfiles de los nuevos estados.

La Transición democrática: La Junta Democrática y el papel de los partidos políticos. El proceso constituyente: la Constitución de 1978 y sus antecedentes constitucionales.

La organización política y administrativa de España: principales instituciones estatales y sus correspondientes organismos paralelos de ámbito autonómico.

Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y sus instituciones: Naciones Unidas y la declaración de los Derechos Humanos. El proceso de construcción de la Unión Europea en el contexto mundial. Derecho internacional humanitario.

Globalización y nuevos centros de poder: interdependencia y desigualdad económica, técnica y política. Desarrollos desiguales y neocolonialismos. Los medios de comunicación y la cultura de masas.

Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos, hechos y procesos históricos relevantes que se estudian en estos módulos.
2. Determinar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas, reconociendo la causalidad múltiple que comportan.
3. Observar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades económicas, prestando especial atención al sector terciario, con objeto de entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.
4. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales; los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.
5. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad, identificando sus causas y consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores.
6. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.
7. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, explicando los rasgos propios del reformismo borbónico en España
8. Identificar las características fundamentales del proceso de cambio producido por las revoluciones liberales y nacionalistas en Europa y en España, valorando las transformaciones políticas y sociales que supusieron.
9. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos que han tenido lugar en el mundo y en España durante el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales de actualidad.
10. Analizar y comentar imágenes artísticas del siglo XVIII, XIX y XX, diferenciando sus rasgos básicos.
11. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún tema de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.
12. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
13. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
14. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
15. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Ámbito científico-tecnológico

1. Introducción

Las sociedades de este siglo se caracterizan por un proceso de globalización imparable cuyo desarrollo científico y tecnológico es uno de los motores principales, pero sus ciudadanos no siempre poseen la misma capacidad de cambio que su entorno.

El ámbito científico-tecnológico de la educación secundaria para personas adultas se encuentra configurado por los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y los de Educación Física relacionados con la salud y el medio natural. En él se engloban un conjunto de elementos curriculares que poseen gran potencialidad para dar al alumnado unos conocimientos adecuados sobre nuestro planeta, nuestra vida, nuestro mundo actual y los problemas diarios y futuros a los que nos enfrentamos.

Las ciencias, además, se ocupan de resolver problemas reales, teóricos o prácticos, con unas formas propias de observar las cosas, de recoger datos y tratarlos de forma precisa, de extraer conclusiones para describir y explicar fenómenos, para predecirlos, para elaborar modelos que ayuden a la transmisión de conocimientos y para poner en práctica dichos conocimientos a través de instrumentos tecnológicos o acciones reales. No se puede negar que las ciencias han sido el motor del desarrollo de nuestras sociedades, mucho más patente durante el siglo XX y hasta hoy en día, y que lo seguirá siendo de una forma cada vez más rápida y espectacular, en diversos campos como la medicina, la nanotecnología, la biotecnología, la microinformática, por su repercusión directa en la creación de bienes y servicios, en el conocimiento de nuestro mundo, en la calidad de vida, en la necesidad de mejora de la calidad ambiental y en su contribución a formar personas más racionales y críticas.

Otra finalidad educativa de las ciencias y las tecnologías es ayudar a los ciudadanos a utilizar su dimensión más práctica para el desarrollo de destrezas, que les permitan tomar decisiones en aspectos relacionados con la salud y el consumo, tener un adecuado control de la economía familiar, comprender los mensajes que aparecen en los diferentes medios de comunicación, ejercer la crítica constructiva sobre aspectos científicos y tecnológicos de la vida diaria, el uso adecuado de herramientas o instrumentos, el gusto por la realización de medidas o estimaciones rigurosas y precisas, conocer la pequeña contribución individual para luchar contra la situación ambiental en la que nos encontramos y para potenciar el desarrollo sostenible necesario.

Estas destrezas, entre otras, son las que el ámbito científico-tecnológico deberá tratar de integrar en el conjunto de conocimientos y habilidades que ya posea el alumnado adulto por todas sus experiencias previas, contribuyendo a dotarles de las competencias básicas que les permita adquirir una mayor satisfacción con su propia formación, mejorar en su preparación y cualificación profesional, permitirles acceder a otras profesiones, favorecer su capacidad para participar activamente en los diferentes ámbitos sociales y, si es el caso, permitirles acceder a otros niveles superiores del sistema educativo.

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece que las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos y que su organización deberá permitir su realización en dos cursos.

Además, dicho Real Decreto establece que el ámbito científico-tecnológico incluirá los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Ciencias de la naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y a los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación física.

Siguiendo las directrices que marca el citado Real Decreto se establecen, a continuación, el currículo de este ámbito, de manera integrada y estructurado en Bloques de contenidos, Módulos y Niveles para facilitar su tratamiento y desarrollo en dos cursos.

2. Contribución a la adquisición de las competencias básicas

El ámbito científico-tecnológico, como ya se ha comentado en la introducción, debe contribuir junto con el resto de ámbitos a la adquisición por parte del alumnado de las competencias básicas que se establecen en el currículo de mínimos de la educación secundaria obligatoria y, por extensión, de la educación secundaria para personas adultas.

Este ámbito deberá tener un mayor peso en la contribución al desarrollo de ciertas competencias básicas como la competencia matemática, la competencia digital y para el tratamiento de la información y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. No obstante, muchos de sus contenidos y destrezas favorecerán el desarrollo del resto de competencias.

Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Adquirir, comprender y usar el vocabulario específico y el lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias, la salud, los deportes y las tecnologías de la información y la comunicación, que puedan ser empleados en diferentes soportes físicos o medios de comunicación.

Desarrollar las habilidades para valorar y extraer la información esencial de una comunicación de carácter científico o tecnológico.

Desarrollar las habilidades para la argumentación especulativa, el debate y el contraste de perspectivas diversas ante fenómenos y problemas de carácter científico y tecnológico.

Contribución al desarrollo de la competencia matemática.

Aplicar las matemáticas en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Valorar las características del lenguaje matemático como el rigor, la concisión y la exactitud para la representación o refutación de argumentaciones.

Conocer y usar las herramientas matemáticas (gráficos, tablas, estadísticas, fórmulas) para la comprensión y comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio natural, la actividad física, el ocio y la salud.

Comprender modelos y procedimientos matemáticos para la representación e interpretación de fenómenos y problemas científicos y tecnológicos, así como para definir, plantear y resolver problemas científicos y tecnológicos sencillos de base matemática.

Utilizar de forma correcta las tecnologías de la información y la comunicación (calculadoras, programas informáticos, Internet, etc.) para ayudar en el aprendizaje, representar datos, buscar información o realizar cálculos.

Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Adquirir un conocimiento científico y tecnológico básico para su aplicación a la vida cotidiana.

Desarrollar la habilidad para analizar elementos y aspectos de nuestro mundo y de nosotros mismos como los sistemas complejos, físicos o vivos, el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud, la mejora de la condición física y la adquisición de hábitos de vida saludable, así como los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el futuro de la alimentación, las energías, los recursos y el medio ambiente en general.

Desarrollar la capacidad para buscar soluciones con el fin de avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales.

Valorar críticamente las implicaciones que determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el mundo actual, en la vida de las personas y en el medio ambiente.

Comprender, valorar y usar la metodología científica y tecnológica, para la adquisición y aplicación del conocimiento, y de la elaboración de modelos que permitan identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar regularidades para la realización de predicciones.

Distinguir entre el conocimiento adquirido de forma científica y el no científico, pues el valor final de las conclusiones basadas en pruebas debería suponer un valor añadido.

Contribución al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Desarrollar la capacidad de buscar, obtener y tratar información de forma sistemática para el trabajo diario, el ocio y la comunicación, utilizando diferentes lenguajes (verbal, numérico, gráfico, simbólico).

Valorar críticamente los medios interactivos que proporcionan las TIC, así como la participación en foros con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.

Comprender los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación a nivel de usuario.

Conocer y usar las diversas herramientas tales como Internet, calculadoras científicas o gráficas, ordenadores y programas informáticos que permitan buscar información, calcular, representar datos gráficamente, hacer tablas, procesar textos, simular modelos, exponer y representar trabajos, y como ayuda en el aprendizaje en general.

Contribución al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Considerar una formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana y una superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías.

Mejorar la comprensión de la realidad social y del medio natural, como bien común a preservar, a través del planteamiento de situaciones y problemas en los que intervengan conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos, que extraen conclusiones basadas en pruebas contrastables, para describir, analizar y predecir fenómenos sociales y naturales, así como para tomar decisiones en diferentes ámbitos (personal y laboral).

Estimular y desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo, fomentando el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad, la búsqueda de acuerdos y la satisfacción del trabajo fruto del esfuerzo común.

Favorecer el uso creativo y constructivo del ocio y tiempo libre para la mejora de la relación e inclusión social y del desarrollo socio-afectivo en general, así como la aceptación de reglas y normas consensuadas para la práctica deportiva, actividades en el medio natural y el desarrollo de hábitos saludables.

Contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística.

Valorar la dimensión creativa y original de los avances matemáticos, científicos y tecnológicos, su contribución al patrimonio cultural y artístico, así como la importancia histórica que han tenido las interacciones entre arte, ciencia, tecnología y matemáticas.

Analizar, desde una perspectiva científica, diversas tradiciones culturales, remedios caseros, creencias o mitos.

Conocer el uso de materiales y herramientas tecnológicas en el campo de las artes y la cultura.

Apreciar la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones de la investigación científica.

Contribución al desarrollo de la competencia para aprender a aprender.

Desarrollar la capacidad para iniciar, continuar, organizar y regular el propio aprendizaje, así como para gestionar el tiempo de forma efectiva, con el fin de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos y destrezas nuevas, de forma individual o colectiva, en diferentes contextos propios del ámbito matemático, científico y tecnológico.

Potenciar el conocimiento y uso de procedimientos y herramientas científico-tecnológicas (observación, elaboración de hipótesis, reflexión, experimentación) que favorezcan una mayor autonomía personal y ayuden a la integración laboral y social.

Desarrollar hábitos y actitudes positivas con respecto al trabajo, individual y colectivo, la concentración y la atención en la realización de tareas y la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Contribución al desarrollo de la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Potenciar el espíritu crítico y la autonomía intelectual y moral de las personas al enfrentarse a problemas abiertos relacionados con la ciencia y la tecnología y al participar en la elaboración de posibles soluciones.

Mejorar los procesos de toma de decisiones (personales, académicas, profesionales) y el espíritu emprendedor.

Desarrollar y practicar capacidades como la asunción calculada de riesgos y responsabilidades, la anticipación de consecuencias, la capacidad de investigación y experimentación y la adquisición de conocimientos, posibilidades y limitaciones del cuerpo humano, tanto en el ámbito personal, como en la actividad física y deportiva, en los hábitos de salud e higiene y en el mundo laboral.

3. *Propuestas metodológicas y para la evaluación*

La propuesta que desde este ámbito se presenta, organiza los diferentes elementos del currículo, de las materias que en él se engloban, en dos niveles cada uno, con sus objetivos y contenidos según algunos criterios de especial importancia.

Los contenidos, en cada uno de esos dos niveles, se presentan agrupados en bloques integrados en contextos propios de la vida real. No obstante, cada bloque tiene un mayor peso o tratamiento de alguna de las materias que engloba el ámbito, lo cual precisamente pretende facilitar la labor y organización docente.

La organización en la programación de cada módulo debe de realizarse tratando de potenciar el desarrollo de las competencias básicas, integrando los contenidos de los distintos bloques en la medida de lo posible, con la finalidad de presentar un ámbito de conocimiento científico y tecnológico global, intentando conseguir que el alumnado adulto integre los aprendizajes de una manera práctica y aplicada a la resolución de situaciones que pueden presentarse en nuestra sociedad, evitando así el estudio de un conjunto de saberes dispersos.

En este sentido, la metodología general y los recursos metodológicos que se seleccionen, se distribuyan y se utilicen para trabajar los contenidos de los diferentes bloques de este ámbito científico-tecnológico, a lo largo de los dos niveles, deben tratar de:

Potenciar el desarrollo de las competencias básicas, para lo que se necesita manejar una gran diversidad de destrezas y capacidades como: desarrollo de una visión más real del mundo, de la ciencia y de la tecnología, análisis crítico de la realidad, capacidad para integrar ideas y conceptos, capacidad de aprender a aprender, habilidades para la resolución de problemas, respeto y cuidado por el medio ambiente y su propia salud, conocimiento del medio para su más fácil manejo y control, capacidad para el trabajo individual y en grupo, capacidad para exponer y defender ideas, capacidad para usar de forma adecuada las diferentes fuentes de información disponibles.

Compaginar el tratamiento de cuestiones teóricas con cuestiones prácticas, sobre todo aquellas de mayor actualidad, para que el alumnado adulto pueda comprender el principal objetivo de la ciencia y la tecnología: dar explicaciones científicas de la realidad que tienen implicaciones directas con el desarrollo de herramientas tecnológicas útiles para nuestra vida en las sociedades actuales. Pero, además, es importante que comprendan que tanto la ciencia como la tecnología son actividades humanas en permanente cambio, construcción y revisión.

Abordar la realidad de la diversidad del alumnado en función de sus gustos y preferencias, ritmos de aprendizaje, aprovechamiento de sus capacidades más desarrolladas, potenciación de las capacidades menos desarrolladas.

A continuación se indican una serie recursos metodológicos que pueden servir al profesorado para desarrollar el currículo de este ámbito enfatizando la adquisición y desarrollo de las competencias básicas.

Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales que permitan la elaboración y comprensión de los contenidos.

Análisis de libros, películas y documentales de video, cine y televisión, lo más actuales posibles.

Actividades extracurriculares del ámbito científico-tecnológico e interdisciplinares con otros ámbitos.

Uso de otras fuentes de información: noticias de informativos, comentarios de artículos de prensa, video-enciclopedias para animaciones de modelos y recursos que puedan encontrarse en Internet.

Pequeñas prácticas, diseños y experimentos en casa, el aula, el laboratorio o taller de tecnología que ayuden a resolver problemas planteados previamente, en los cuales se determinen claramente las fases de los métodos científicos y tecnológicos.

La utilización de una metodología basada en la resolución de problemas y en la realización de pequeñas investigaciones es un recurso muy útil para el tratamiento de los contenidos de este ámbito, empleando como problemas de investigación, problemas abiertos relacionados con lo cotidiano, para cuya resolución se necesite la elaboración de proyectos tecnológicos.

Esta metodología favorece:

Que el estudiante ponga en juego sus conocimientos, los organice y complemente o confronte, con información relevante obtenida de otras fuentes mediante un proceso de investigación;

El aprendizaje de un conjunto de habilidades y contenidos de procedimientos propios del trabajo científico y tecnológico que se consideran esenciales para desenvolverse en la sociedad actual y en especial en el mundo laboral;

Un aprendizaje más flexible, eficaz y autónomo, proceso que para algunas personas puede hacer su actividad educativa más útil y amena. Además esta metodología permite al alumnado ser consciente de lo que aprende y de su avance;

Que el alumnado adulto construya una idea más adecuada de lo que es la ciencia, el trabajo científico y los científicos, evitando las visiones o concepciones deformadas de la ciencia que más comúnmente se han transmitido a través de la enseñanza;

Un entrenamiento conjunto tanto de la profesora o del profesor como de las alumnas o de los alumnos, un trabajo en equipo del alumnado y un avance de cada uno de estos a su propio ritmo.

El conjunto de recursos metodológicos y la metodología principal propuesta para este ámbito debería permitir al profesorado una adecuada evaluación del seguimiento del alumnado adulto.

En general, el aprovechamiento y seguimiento del alumnado adulto de los problemas y proyectos trabajados, debería ser suficiente para obtener una valoración y evaluación positiva de su aprovechamiento del ámbito. Los aspectos de especial interés para ser tenidos en cuenta en la evaluación serían: la asistencia continuada, la actitud y participación en la realización del trabajo de resolución de problemas o proyectos de investigación que se planteen y, por supuesto, su capacidad de explicar en las pruebas de evaluación los contenidos trabajados y los procesos de resolución seguidos.

4. *Objetivos del ámbito científico-tecnológico*

Las enseñanzas de este ámbito tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y utilizar las estrategias, las destrezas y los conceptos básicos de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de los desarrollos técnicos y científicos y sus aplicaciones.

2. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento científico, tanto en los procesos matemáticos, científicos o tecnológicos, como en los distintos ámbitos de la actividad humana.

3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos científicos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados, actuando de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo tanto individual como en equipo.

4. Identificar los elementos científicos presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.

5. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

6. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan.

7. Desarrollar una actitud crítica para valorar los aspectos positivos y negativos de los diferentes avances científicos y tecnológicos.

8. Reconocer el carácter tentativo y creativo de la ciencia y la tecnología, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

9. Valorar la importancia de construir individual y socialmente una alfabetización matemática, científica y tecnológica, y luego mantenerlas y reciclarlas a lo largo de la vida.

NIVEL I

Objetivos

Las enseñanzas de este ámbito en este nivel tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Elaborar y aplicar estrategias de resolución de problemas, como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.

2. Identificar las formas planas que se presentan en la vida cotidiana, y analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas.

3. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente.

4. Comprender y utilizar las estrategias, las destrezas y los conceptos básicos de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de los desarrollos técnicos y científicos y sus aplicaciones.

5. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento científico, tanto en los procesos matemáticos, científicos o tecnológicos, como en los distintos ámbitos de la actividad humana.

6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, valorando la práctica habitual y sistemática de actividades físicas y facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

7. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las ciencias.

MODULO I

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización, el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.

Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas, y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y el rigor adecuados a la situación.

Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.

Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural., interpretar datos, realizar cálculos e informes y elaborar y transmitir informaciones.

Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.

Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio respetando las normas de seguridad y de protección ambiental.

Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender relaciones y tomar decisiones a partir de ellas. Perseverancia y flexibilidad para buscar soluciones.

Bloque 2. Números y álgebra.

Los números naturales. Operaciones con números naturales. Potencias de base y exponente natural. Producto y cociente de potencias de la misma base.

Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor (m.c.d.) y mínimo común múltiplo (m.c.m.). Aplicaciones en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.

Números enteros. Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.

Operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos. Utilización de la calculadora para operar con números enteros.

Decimales en entornos cotidianos. Operaciones con números decimales. Aproximaciones y redondeos.

Fracciones. Fracciones equivalentes. Reducción de fracciones a común denominador. Operaciones elementales con fracciones. Relaciones entre fracciones y decimales.

Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa.

Lenguaje algebraico. Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.

Resolución de ecuaciones sencillas de primer grado con una incógnita. Resolución de problemas cotidianos mediante la utilización de ecuaciones.

Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 3. Funciones y gráficas.

Organización de datos en tablas de valores.

Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes de coordenadas. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.

Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

Descripción local y global de fenómenos presentados de forma gráfica. Interpretación de las gráficas como relación entre dos magnitudes y estudio de su proporcionalidad directa o inversa, funciones lineales.

Bloque 4. Herramientas tecnológicas.

Iniciación a la informática.

Interrelación de la informática en la vida cotidiana.

Utilización de Internet como fuente de información y comunicación.

Bloque 5. Los modelos y la medida.

Elementos básicos para la descripción de figuras geométricas en el plano y sus propiedades. Polígonos regulares. Semejanza de figuras planas.

Medida. Sistemas de medida. Sistema Internacional.

Magnitudes fundamentales y derivadas. Unidades. Realización de cambios de unidades. Notación científica.

El error, su estimación y expresión.

Mapas, planos y maquetas.

Manejo de escalas. Cálculo de distancias y superficies.

Bloque 6. Conociendo nuestro planeta.

Distintas concepciones del Universo a lo largo de la Historia. Del geocentrismo al heliocentrismo. Visión actual del universo. Teorías sobre su origen y evolución.

Componentes del universo. Las galaxias, las estrellas, los cometas, los planetas y sus satélites.

El sistema solar. Características de los planetas que lo conforman.

La Tierra y la Luna. Movimientos de la tierra y sus consecuencias: estaciones, sucesión día-noche y eclipses. Factores que hacen posible la vida en la Tierra.

Estados en los que se presenta la materia en el universo y sus características. Cambios de estado.

Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades generales de sólidos, líquidos y gases.

La atmósfera: composición, propiedades, e importancia para la vida. Necesidad del cuidado de la atmósfera: actividades humanas con impacto ambiental sobre la atmósfera (smog, lluvia ácida, efecto invernadero).

Variables atmosféricas (temperatura, presión y humedad del aire), unidades e instrumentos de medida.

Dinámica atmosférica, fenómenos atmosféricos y conceptos básicos de meteorología.

El agua: sus propiedades, sus estados y su importancia para el clima, el paisaje y los seres vivos. El ciclo del agua. Reservas de agua dulce.

Fuentes de contaminación del agua. Parámetros que miden su calidad. Elementos básicos de una depuradora de agua. Valoración de la importancia de la conservación y el ahorro de agua en España.

Minerales. Características básicas, importancia y utilidad. Clasificación de los grupos de minerales más importantes.

Rocas. Características básicas, importancia y utilidad. Clasificación de las rocas en sedimentarias, metamórficas y magmáticas. El ciclo de las rocas o ciclo petrológico.

Composición y estructura interna de la Tierra. Modelo dinámico.

Introducción a la tectónica de placas. Las placas litosféricas, tipos de borde de placa. Transferencia de energía en el interior de la Tierra.

Manifestaciones de la geodinámica interna la superficie terrestre. Terremotos, volcanes y orógenos.

MÓDULO II

Bloque 1. La resolución de problemas científicos y tecnológicos.

Utilización de estrategias y técnicas propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, su división en problemas menores, la formulación de hipótesis, el establecimiento de variables a estudiar, la puesta a prueba de las hipótesis mediante investigaciones, los diseños experimentales, la interpretación y comunicación de los resultados.

Confección, desarrollo, publicación y difusión de un proyecto. Evaluación del proceso creativo, de diseño y de construcción.

Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo.

Materiales y técnicas básicas e industriales empleadas en la construcción y fabricación de objetos. Madera, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos.

Bloque 2. Números y álgebra.

Identificación de situaciones en la vida real que puedan ser representadas con los números enteros y sus operaciones. Representación en la recta numérica de los números enteros.

Potencias de números enteros con exponente natural. Utilización de la notación científica para representar números grandes.

Repartos proporcionales. Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

Utilización de lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades en tablas y en series numéricas.

Utilización de las ecuaciones de primer grado para la resolución de problemas.

Bloque 3. Estadística y probabilidad.

Estudios estadísticos. Población, muestra y características de estudio. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas.

Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de los datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.

Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos. Pirámides de población.

Reconocimiento y distinción entre fenómenos aleatorios y deterministas sencillos de la vida cotidiana.

Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Bloque 4. Construyendo cosas.

Fases del proyecto técnico. Interpretación de documentos técnicos. Diseño, planificación y construcción de prototipos o maquetas mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas adecuadas.

Elementos de una estructura y esfuerzos a los que están sometidos. Análisis de la función que desempeñan.

Diseño, planificación y construcción de estructuras utilizando distintos tipos de apoyo y triangulación.

Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Relación de transmisión. Análisis de su función en máquinas.

Uso de simuladores y maquetas para recrear la función de estos operadores en el diseño de prototipos.

Propiedades eléctricas de la materia. Importancia del estudio de la electricidad para el conocimiento de la estructura de la materia.

Fenómenos eléctricos y experimentación de los efectos de la corriente eléctrica: luz, calor y electromagnetismo.

Aplicaciones de la electricidad en sistemas técnicos. Circuito eléctrico: funcionamiento, elementos, simbología y diseño.

Valoración crítica de las repercusiones del uso de la energía eléctrica en el desarrollo científico y tecnológico, en las condiciones de vida y sobre el medio ambiente.

Análisis de los elementos básicos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria y sistemas de calefacción.

Influencia del desarrollo tecnológico en el modelo de vivienda. Otras maneras de entender la vivienda. Arquitectura bioclimática.

Bloque 5. Los seres vivos.

Características de los seres vivos. Las funciones vitales.

Teorías sobre el origen de la vida, la formación de los primeros seres vivos y su evolución. Darwin y la selección natural.

Clasificación de los seres vivos. Los cinco reinos. Biodiversidad. Importancia de mantener diversidad de los seres vivos en la Tierra. Análisis de los problemas asociados a la pérdida de la biodiversidad.

La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La teoría celular. Características diferenciales de las células procariontes y eucariontes

Estructura celular. Los orgánulos celulares. Diferencias entre células animales y vegetales. La nutrición en los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa.

Fotosíntesis y respiración celular. Importancia de ambos procesos.

El ADN y su implicación en la reproducción de las células. Reproducción sexual y asexual. Diferencias entre mitosis y meiosis.

Niveles de organización de los seres vivos. Organismos unicelulares y pluricelulares. Tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

Bloque 6. Las personas y la salud.

Factores determinantes de la salud. Los hábitos saludables como medio eficaz en la prevención de las enfermedades. La higiene personal. Primeros auxilios.

La enfermedad y sus tipos según su origen. Las enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Conceptos básicos sobre el sistema inmunitario. Vacunas, antibióticos y otras aportaciones de las ciencias biomédicas en la lucha contra las enfermedades.

Trasplantes de órganos y tejidos. Valoración de la importancia de ser donante.

El aparato digestivo. Anatomía, fisiología y enfermedades más comunes.

Diferencias entre nutrición y alimentación. Hábitos alimenticios saludables. Análisis de dietas equilibradas y trastornos de la conducta alimentaria.

El aparato respiratorio. Anatomía, fisiología y enfermedades más comunes.

El sistema circulatorio. Anatomía, fisiología y enfermedades más frecuentes.

Estilos de vida para una buena salud cardiovascular. Hábitos saludables relacionados con la actividad física.

El aparato excretor. Anatomía, fisiología y prevención de las enfermedades más comunes.

La reproducción humana. Procesos que comprende.

Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. La respuesta sexual humana. Sexualidad e implicaciones sociales, culturales e históricas.

Aparatos reproductores masculino y femenino. Ciclo menstrual.

Fecundación, desarrollo embrionario y parto.

Higiene sexual. Los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual.

Estímulos. Receptores y sus tipos. Los órganos de los sentidos.

El sistema nervioso. Organización y función. Salud mental. Las sustancias adictivas y los problemas asociados. Influencia del medio social en las conductas. Métodos de relajación como medio para liberar estrés.

El sistema endocrino. Tipos de hormonas y su funcionamiento. Las glándulas endocrinas, principales hormonas que sintetizan y alteraciones más importantes.

El aparato locomotor. Estructura y tipos de tejido óseo y muscular. Las articulaciones. Lesiones más frecuentes y prevención. Importancia de la educación postural en la vida cotidiana. El ejercicio físico como medio para mejorar la calidad de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas en el estudio y solución de situaciones del entorno cotidiano, susceptibles de ser tratadas de un modo científico, utilizando el lenguaje matemático y científico adecuado a su nivel.

2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas científicos y tecnológicos relacionados con la vida diaria.

3. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.

4. Organizar, analizar e interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento, comprenderlas y tomar decisiones respecto a dichas situaciones.

5. Reconocer y describir figuras planas, calcular sus perímetros, áreas, y utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.

6. Estimar y calcular longitudes, áreas de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada.

7. Describir propiedades básicas de los materiales e identificarlos y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado.

8. Identificar y manejar operadores mecánicos y eléctricos encargados de la transformación y transmisión de movimientos en máquinas explicando su funcionamiento en el conjunto y, en su caso, calculando la relación de transmisión.

9. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos del sistema solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol, así como describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo.

10. Conocer la existencia de la atmósfera y sus características, llegando a interpretar fenómenos atmosféricos y valorando la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, y las repercusiones de la actividad humana en la misma.

11. Comprender el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, mediante el conocimiento de las propiedades del agua, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización y las formas de depurar el agua.

12. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre, conocer las rocas y los minerales más comunes así como su proceso de formación y sus aplicaciones más frecuentes.

13. Aplicar los postulados de la teoría celular al estudio de distintos tipos de seres vivos, identificar las estructuras características de las células, y relacionar cada uno de los

elementos celulares con su función biológica, comprendiendo los fundamentos de la reproducción celular y la manera en que el ADN interviene en el proceso.

14. Identificar los hábitos saludables relacionados con la vida cotidiana, y los factores sociales repercuten de forma negativa en la salud, y relacionar la adecuada actividad física con los efectos beneficiosos que produce en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.

15. Entender los procesos más importantes del cuerpo humano, localizando los órganos principales y conociendo sus características anatómicas más relevantes.

16. Conocer los aspectos básicos de los órganos que intervienen en la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto y comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad, valorando el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

NIVEL II

Objetivos

1. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.

2. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, utilizando los medios tecnológicos para la interpretación y difusión de los mismos, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

3. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la realidad cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas siendo sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad e imaginación.

4. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar, representar e interpretar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el propio aprendizaje.

5. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

6. Valorar la importancia de la informática en la vida cotidiana, conociendo el funcionamiento básico del ordenador y principales sistemas informáticos, así como el uso de programas de hojas de cálculo y presentaciones gráficas, y reconociendo la aportación de Internet en todos los aspectos de nuestra realidad.

7. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema objeto de estudio.

MODULO III

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.

Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o que contengan informaciones sobre elementos científicos y tecnológicos.

Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales, y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y el rigor adecuados a la situación.

Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Perseverancia y flexibilidad para buscar soluciones.

Bloque 2. La informática en nuestros días. Técnicas de expresión y comunicación.

Hardware y sistemas operativos.

Análisis de los elementos internos de un ordenador y otros dispositivos periféricos electrónicos.

Funcionamiento, manejo básico y conexión de los diferentes elementos y dispositivos.

El sistema operativo. Ventajas y desventajas de los sistemas operativos más utilizados.

Empleo del sistema operativo: Almacenar, organizar y recuperar información en soportes físicos, locales y extraíbles.

Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema.

Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.

Conocimiento y aplicación de la terminología y procedimientos básicos de los procesadores de texto y las herramientas de presentaciones. Edición y mejora de documentos.

Procedimientos básicos de las hojas de cálculo. Uso de operadores aritméticos y funciones. Realización e interpretación de gráficos.

Uso de instrumentos de dibujo y aplicaciones de diseño gráfico por ordenador.

Bloque 3. Números y álgebra.

Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.

Proporcionalidad directa e inversa. Aplicaciones de la proporcionalidad (repartos, porcentajes) a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Intervalos: significado y diferentes formas de expresarlos. Representación de números en la recta numérica.

Manejo de expresiones lineales para la obtención de valores concretos en fórmulas y ecuaciones en diferentes contextos.

Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.

Resolución de ecuaciones de segundo grado.

Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas mediante ecuaciones y sistemas.

Bloque 4. Geometría.

Elementos de los poliedros. Prismas. Pirámides. Poliedros regulares. Cuerpos de revolución.

Determinación de figuras a partir de sus propiedades.

Medida y cálculo de longitudes, ángulos, perímetros, áreas y volúmenes.

Traslaciones, simetrías y giros en el plano. Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.

Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras y la semejanza de triángulos a la resolución de problemas geométricos, de la vida cotidiana y del medio físico.

Bloque 5. Estadística.

El estudio estadístico. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas.

Necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Diferentes formas de recogida de información.

Gráficos estadísticos: histogramas y polígonos de frecuencias. Selección y construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y a los objetivos deseados.

Parámetros estadísticos. Medidas de centralización y dispersión. Significado, y cálculo. Utilización de estas medidas para realizar comparaciones y valoraciones.

Bloque 6. Características del mundo.

Propiedades generales de la materia. Estados en los que se presenta la materia en el Universo y sus características. Cambios de estado.

Dimensiones de la materia. El átomo: partes de que se compone, características, importancia histórica. El número atómico y másico. Los isótopos.

La tabla periódica de los elementos. Utilidad, características y elementos más importantes.

La energía en los sistemas materiales. Unidades y tipos de energías. La ley de la conservación de la energía.

Las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables. Valoración de su importancia para el desarrollo e impacto en el entorno. El desarrollo sostenible.

El calor y la temperatura. Métodos de transferencia de energía (conducción, convección y radiación). Unidades de temperatura y su significado.

Propiedades y características de las ondas. Longitud de onda y frecuencia.

La luz y su propagación rectilínea. Reflexión y refracción. Los colores.

Las lentes. Tipos de lentes y su importancia en el desarrollo científico-tecnológico.

El sonido. Propagación y reflexión.

Valoración de los problemas de la contaminación lumínica y la contaminación acústica.

Bloque 7. El medio ambiente y los humanos.

Procesos geológicos externos. La meteorización, la erosión, el transporte y la sedimentación.

Acción de los principales agentes erosivos. Los torrentes, los ríos, las aguas subterráneas, el hielo, el viento y los mares.

Riesgos geológicos relacionados con los procesos externos y su prevención. El suelo y la desertización.

Representación del relieve. Interpretación de mapas topográficos.

Recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. Medidas de ahorro de energía en el ámbito doméstico.

Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos. La potabilización y los sistemas de depuración.

Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. Principales problemas ambientales derivados de los residuos.

Toma de conciencia del impacto de algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.

MÓDULO IV

Bloque 1. Contenidos comunes.

Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.

Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas, científicas o tecnológicas y tomar decisiones a partir de ellas.

Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades de los fenómenos científicos.

Valoración del trabajo bien hecho e interés por utilizar el lenguaje científico y tecnológico adecuado y buena expresión en la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en la resolución de problemas, así como en la elaboración de los propios trabajos.

Reconocimiento del trabajo en equipo y la participación activa, mostrando interés y respeto por estrategias y razonamientos diferentes a los propios.

Bloque 2. Tecnologías de la comunicación: Internet.

Nociones básicas de los principales sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica: teléfono, radio y televisión.

Conceptos básicos de Internet. Terminología, estructura y funcionamiento.

Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de información.

Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del «software» y de la información. Tipos de licencias.

Empleo de una red local y protocolos de seguridad. Redes alámbricas e inalámbricas. Configuración, protocolos y transmisión de la información en Internet. Uso de distintos tipos de navegadores.

Bloque 3. Economía de lo cotidiano.

Aritmética comercial.

Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. T.A.E. Capitalización y amortización de capitales.

Tipos de IVA. TAE. Análisis de precios y ofertas.

Nóminas: retenciones, descuentos, atrasos, pagas extra.

Operaciones bancarias: interés simple y compuesto, análisis comparativos de préstamos, préstamos hipotecarios.

Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.

Bloque 4. Funciones y gráficas. Probabilidad.

Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte de una gráfica.

Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas en tablas y enunciados.

Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones de diferentes ámbitos, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica de funciones lineales y afines a partir de diferentes datos.

Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades. Cálculo de probabilidades.

Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.

Bloque 5. Características del mundo.

Propiedades generales de la materia. Construcción del modelo cinético para el estudio y explicación de los diferentes estados de la materia.

El enlace químico. Enlace iónico, covalente y metálico. Propiedades y características.

Las reacciones químicas. Reacciones exotérmicas y endotérmicas. Energía de activación. La conservación de la masa en las reacciones químicas.

Diferencia entre sustancias, simples y compuestas, mezclas y disoluciones. Características de cada una de ellas.

La concentración de una disolución. Métodos para averiguarla. Disoluciones saturadas. Técnicas básicas de separación de las diferentes sustancias de una mezcla y de una disolución.

Estudio cualitativo de los movimientos rectilíneos y curvilíneos.

Posición, desplazamiento y trayectoria de un móvil.

Movimiento uniforme. La velocidad media y sus unidades de medida.

Las fuerzas. Sus unidades y sus efectos. Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana.

Newton y las leyes de la dinámica.

Resolución de problemas de dinámica y cinemática sencillos.

Bloque 6. El medio ambiente y los humanos.

Ecosistemas, biomas, biosfera y ecosfera.

Características de los grandes biomas de la Tierra. Principales ecosistemas terrestres y acuáticos.

Identificación de los componentes de un ecosistema. Influencia de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas.

Papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en los ecosistemas.

Valoración de la importancia del cuidado de las condiciones medioambientales como parte esencial para la protección del medio natural.

Los problemas ambientales globales a los que se enfrenta la humanidad. Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten al futuro del planeta.

Reconocimiento de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

Respeto del medio ambiente y su valoración como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de la vida cotidiana susceptibles de ser tratados de forma científica, mediante la utilización de estrategias y técnicas de resolución de problemas, así como mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

2. Reconocer y describir cuerpos geométricos, calcular y estimar su área y volumen con una precisión acorde con la situación planteada y utilizar sus propiedades para clasificarlos y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.

3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

4. Utilizar fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales.

5. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

6. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

7. Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.

8. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación, tales como la masa, el volumen, la forma, sus cambios de estado, y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.

9. Describir los modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos, así como las aplicaciones que tienen algunas sustancias radiactivas y las repercusiones de su uso en los seres vivos y en el medio ambiente.

10. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica y representarlas con ecuaciones químicas. Comprender, además, las características de los distintos tipos de enlaces químicos y la energía necesaria en su formación y destrucción.

11. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos, aplicando estos conocimientos a la resolución de problemas relacionados con el movimiento en la vida cotidiana.

12. Identificar las fuerzas que actúan en situaciones cotidianas, así como los tipos de fuerza que existen en la naturaleza.

13. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables.

14. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación, así como sobre fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.

15. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.

16. Identificar los componentes de un ecosistema, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, así como conocer las principales características de los grandes biomas de la Tierra, evaluando la influencia de la intervención humana sobre los ecosistemas.

Firmas del profesorado:

| | | | |
|--|---|--|---|
| Vº Bº Director/ Directora (sello del Centro) | Tutor/Tutora | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua española y Literatura | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Alemán |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ |
| ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Francés | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Inglés | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Italiano | |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | |
| ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Portugués | ÁMBITO SOCIAL | ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | |

| Firmas del profesorado: | | | |
|--|---|--|---|
| Vº Bº Director/Directora (sello del Centro) | Tutor/ Tutora | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua española y literatura | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Alemán |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ |
| ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Francés | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Inglés | ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Italiano | |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | |
| ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Lengua extranjera: Portugués | ÁMBITO SOCIAL | ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | |
| Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | Fdo.: _____ | |

ANEXO III**Expediente Académico del Alumno**

NOMBRE Y APELLIDOS

Nº de expediente:

| | | | |
|--------------------|----------|----------------|---------|
| Centro: | _____ | Código centro: | _____ |
| Localidad: | _____ | Provincia: | _____ |
| Dirección: | _____ | Código postal: | _____ |
| Fecha de apertura: | de _____ | Teléfono: | _____ |
| | | | de 20__ |

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---|---|---------------------|-------|
| Apellidos: | _____ | Nombre: | _____ |
| Fecha de nacimiento: | _____ | NIF: | _____ |
| | | Nacionalidad: | _____ |
| Lugar de nacimiento: | _____ | Provincia: | _____ |
| | | País: | _____ |
| Domicilio: | _____ | Código postal: | _____ |
|  : |  : | Correo electrónico: | _____ |

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN

| Nombre del centro | Localidad | Provincia | Teléfono | Años académicos | Ciclos /etapa | Cursos |
|-------------------|-----------|-----------|----------|-----------------|---------------|--------|
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ | _____ |

VALORACIÓN INICIAL

| |
|--|
| |
|--|

CONVALIDACIONES

| |
|--|
| |
|--|

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Adaptaciones curriculares significativas

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| Curso | Medida |
|-------|--------|
| | |

CAMBIOS DE DOMICILIO

| | |
|------------------|---------|
| Domicilio: _____ | : _____ |
| Domicilio: _____ | : _____ |
| Domicilio: _____ | : _____ |

TRASLADO DE CENTRO

| |
|--|
| Con fecha: _____ se traslada al centro: _____ |
| Dirección: _____ : _____ |
| Localidad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____ |

Educación Secundaria de Personas Adultas. Resultados académicos del alumno

AÑOS ACADÉMICOS: 20__ / 20__ 20__ / 20__ 20__ / 20__

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

| | | NIVEL I | | | | NIVEL II | | | | | |
|------------------------------------|--|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|---|--|
| | | Módulo I | | Módulo II | | Módulo III | | Módulo IV | | Calificación final | |
| | | Convocatoria | | Convocatoria | | Convocatoria | | Convocatoria | | Fecha: Calificación: Firma ⁴ y sello | |
| | | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | Ordinaria | Extraordinaria | | |
| Lengua castellana y literatura | | | | | | | | | | | |
| Lengua extranjera | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Alemán | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Francés | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Inglés | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Italiano | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Portugués | | | | | | | | | | | |

⁴ Nota: Esta acta será firmada por el/la secretario/a del centro

ÁMBITO SOCIAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--|----------------|------------------|--|-----------------|-------------------|--|----------------|------------------|--|----------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | |
| NIVEL I | | | | | NIVEL II | | | | | | | | |
| Módulo I | | | Módulo II | | | Módulo III | | | Módulo IV | | | Calificación final | |
| Convocatoria | | | Convocatoria | | | Convocatoria | | | Convocatoria | | | Fecha: Calificación: Firma y sello | |
| Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--|----------------|------------------|--|-----------------|-------------------|--|----------------|------------------|--|----------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | |
| NIVEL I | | | | | NIVEL II | | | | | | | | |
| Módulo I | | | Módulo II | | | Módulo III | | | Módulo IV | | | Calificación final | |
| Convocatoria | | | Convocatoria | | | Convocatoria | | | Convocatoria | | | Fecha: Calificación: Firma y sello | |
| Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | Ordinaria | | Extraordinaria | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO IV

CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS INICIALES

CERTIFICADO

Doña o Don _____

Secretaria o Secretario de _____

En el centro _____

Localidad _____

CERTIFICA

Que Doña o Don _____ con DNI _____

ha superado las ENSEÑANZAS INICIALES con fecha de: _____.

Y para que conste y surta efectos oportunos, expide la presente certificación.

En _____ a _____ de _____ de 200_

La secretaria o El secretario

Vº Bº

La directora o El director del Centro

Fdo:

Fdo:.....

ANEXO V
CUADRO DE EQUIVALENCIAS ACADÉMICAS Y DE CONVALIDACIONES ENTRE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTINGUIDOS Y EL SISTEMA ACTUAL

| (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) | (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) | (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) |
|---|---|--|
| SISTEMA ORDINARIO | SISTEMA ORDINARIO | SISTEMA ORDINARIO |
| | ESPA | ESPA |
| Séptimo curso de Educación General Básica | Primer curso de ESO | Primer curso de ESO |
| Octavo de Educación General Básica y título de Graduado Escolar | Segundo curso de ESO | Segundo curso de ESO y módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional (PCPI) |
| Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, con dos materias no superadas como máximo, o Primer curso de Formación Profesional de Primer Grado | Tercer curso de ESO | Tercer curso de ESO |
| Segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente, con dos materias no superadas como máximo, o Segundo curso de Formación Profesional de Primer Grado y título de Técnico auxiliar | Cuarto curso de ESO | Cuarto curso de ESO |
| | | Nivel I |
| | | Nivel II |
| | | Módulo I |
| | | Módulo II |
| | | Módulo III |
| | | Módulo IV |

ANEXO VI

ATRIBUCIÓN DE ESPECIALIDADES Y HABILITACIONES DEL PROFESORADO A LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

| NIVELES I Y II | ESPECIALIDAD | ÁMBITO |
|--|--|------------------------|
| CUERPO DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | Lengua castellana y literatura Alemán Francés Inglés Italiano Portugués | Comunicación |
| | Geografía e historia | Social |
| | Matemáticas Física y química Biología y geología Tecnología | Científico-tecnológico |